

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

**Auditoría de Cumplimiento al Área de Bienes Patrimoniales y su
Incidencia en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta.**

Para Optar : Título Profesional de Contador Público.

Autor(es) : Bach. Rosmil Tineo Coras

: Bach. María De Lourdes Romaní Obregón

Asesor : CPC. Fidel Sicha Quispe.

Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de Inicio y Culminación 31/08/2017- 30/08/2018.

Huancayo – Perú

2021

Hoja de aprobación de los jurados

Presidente del jurado

Miembro del jurado

Miembro del jurado

Asesor

CPC. Fidel SICHA QUISPE

Dedicatoria

A nuestros señores padres por el esfuerzo y apoyo permanente sobre todo en la parte de apoyo moral para la culminación de la presente investigación y a nuestros hijos por la comprensión necesaria quienes son la fuente de nuestra inspiración.

Rosmil y María de Lourdes

Agradecimiento

Nuestro sincero agradecimiento a nuestra familia, asimismo a la Universidad Peruana Los Andes por habernos acogido en sus aulas de enseñanza y a los docentes quienes nos concedieron la oportunidad para superarnos y alcanzar nuestros objetivos profesionales.

A nuestro asesor de tesis CPC. Fidel Sicha Quispe por su apoyo en la presente investigación.

Rosmil y María De Lourdes

ÍNDICE

Caratula.....	I
Dedicatoria.....	IV
Agradecimiento.....	V
Índice.....	VI
Resumen.....	XI
Introducción.....	1

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

I. PLANTEAMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA... 3	
1.1. Descripción del problema	3
1.2. Formulación del problema	5
1.2.1. Problema General.....	5
1.2.2. Problemas Específicos	5
1.3. Objetivos de la Investigación.....	6
1.3.1. Objetivo General	6
1,3.2. Objetivos Específicos.....	6
1.4. Justificación de la Investigación	6
1.4.1. Justificación Teórica	6
1.4.2. Justificación Práctica	7
1.4.3. Justificación Metodológica	7
1.4.4. Justificación Social	8
1.4.5. Justificación de Conveniencia.....	8
1.5. Delimitación de la Investigación.....	9
1.5.1. Delimitación Espacial	9
1.5.2. Delimitación Temporal	9

1.5.3. Delimitación Conceptual o Temática.....	9
--	---

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

II. MARCO TEÓRICO	10
2.1. Antecedentes del Estudio.....	10
2.2. Bases Teóricas	21
2.3. Definición de conceptos.....	44
2.4. Hipótesis y Variables	46
2.4.1. Hipótesis General.....	46
2.4.2. Hipótesis Específicas	46
2.5. Operacionalización de las Variables.....	47
2.5.1. Auditoria de Cumplimiento V1.....	47
2.5.2. Bienes Patrimoniales V2.....	47

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

III. METODOLOGÍA.....	49
3.1. Método de Investiagción.....	49
3.2. Tipo de la Investigación.....	50
3.3. Nivel de Investigación	50
3.4. Diseño de la Investigación	50
3.5. Población y Muestra	51
3.6. Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos.....	51
3.6.1. Técnicas de Recolección de Datos.....	51
3.6.2. Instrumentos de Recolección de Datos.....	51

3.7. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	52
3.7.1 Validez y confiabilidad.....	52

CAPITULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	55
4.1. Presentación de Resultados en Tablas, Gráficos, Figuras.....	55
DISCUSION DE RESULTADOS.....	73
CONCLUSIONES	78
RECOMENDACIONES	79
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	80
ANEXOS	83
• Matriz de consistencia	84
• Operacionalización de Variables.....	85
• Instrumentos de recolección de datos.....	86
• Consideraciones Éticas.....	93
• Fotos de Encuestas	94

Índice de figuras

Figura 1	Variable auditoría de cumplimiento.....	55
Figura 2	Dimensiones fines de la auditoría de cumplimiento.....	56
Figura 3	Dimensión fases de la auditoría de cumplimiento.....	57
Figura 4	Dimensión comisión auditoría de cumplimiento.....	58
Figura 5	Dimensión objetivos de la auditoría de cumplimiento.....	59
Figura 6	Variable bienes patrimoniales.....	60
Figura 7	Dimensión inventario patrimonial.....	61
Figura 8	Dimensión control patrimonial.....	62
Figura 9	Auditoría de cumplimiento y bienes patrimoniales.....	63
Figura 10	Auditoría de cumplimiento e Inventario patrimonial.....	66
Figura 11	Auditoría de cumplimiento y control patrimonial.....	69

Índice de tablas

Tabla 1	Frecuencia de la Variable de auditoría de cumplimiento.....	55
Tabla 2	Frecuencia de la dimensión fines de la auditoría de cumplimiento.....	56
Tabla 3	Frecuencia de la dimensión fases de la auditoría de cumplimiento.....	57
Tabla 4	Frecuencia de la dimensión comisión de la auditoría de cumplimiento.....	58
Tabla 5	Frecuencia de la dimensión objetivos de la auditoría de cumplimiento.....	59
Tabla 6	Frecuencia de la variable Bienes patrimoniales.....	60
Tabla 7	Frecuencia de la dimensión inventario patrimonial.....	61
Tabla 8	Frecuencia de la dimensión control patrimonial.....	62
Tabla 9	Correlación entre auditoría de cumplimiento y bienes patrimoniales.....	63
Tabla 10	Interpretación de los coeficientes de correlación.....	64
Tabla 11	Correlación entre auditoría de cumplimiento e inventario patrimonial.....	66
Tabla 12	Interpretación de los coeficientes de correlación.....	67
Tabla 13	Correlación entre auditoría de cumplimiento y control patrimonial.....	69
Tabla 14	Interpretación de los coeficientes de correlación.....	70

Resumen

La presente tesis intitulada “Auditoría de Cumplimiento al Área de Bienes Patrimoniales y su incidencia en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta”, *como problema general*: ¿Cuál es la relación que existe entre la auditoría de cumplimiento y el área de bienes patrimoniales en la Unidad de Gestión Educativa de Huanta, 2017?; ofrece como objetivo primordial: Identificar la relación que existe entre la auditoría de cumplimiento y el área de bienes patrimoniales en la Unidad de Gestión Educativa de Huanta, 2017., la hipótesis planteada fue: Existe una relación directa entre la auditoría de cumplimiento y el área de bienes patrimoniales en la Unidad de Gestión Educativa de Huanta, 2017.

Este trabajo de investigación utilizo como método general el científico, como método específico el descriptivo, de tipología aplicada, de nivel explicativo, con diseño descriptivo correlacional, por lo que se utilizó la Encuesta como técnica acopiadora de data, con su instrumento: El cuestionario, aplicado a una muestra censal de 30 funcionarios y colaboradores de la UGEL Local de Huanta.

Los investigadores llegaron a la conclusión siguiente: se identificó la relación alta estadísticamente significativa en la población entre auditoría de cumplimiento y bienes patrimoniales en la Unidad de Gestión Educativa de Huanta durante el año 2017. Puesto que r_s calculada es mayor que r_s teórica ($0,852 > 0,362$), con nivel de significancia de 0,05.

Palabras claves: Auditoría cumplimiento y bienes patrimoniales.

Abstract

This thesis entitled "Audit of Compliance to the Area of Property and its impact on the Local Educational Management Unit of Huanta,", as a general problem: What is the relationship between the compliance audit and the area of assets In huanta's Educational Management Unit, 2017?; offers as a primary objective: To identify the relationship between the compliance audit and the area of property in the Educational Management Unit of Huanta, 2017., the hypothesis raised was: There is a direct relationship between the audit of compliance and the area of property in the Educational Management Unit of Huanta, 2017.

This research work used as a general method the scientist, as a specific method the descriptive, applied typology, explanatory level, with correlational descriptive design, so the Survey was used as a data copying technique, with its instrument: The questionnaire, applied to a profile show of 30 officials and collaborators of the Huanta Local UGEL.

The researchers came to the following conclusion: the high statistically significant relationship in the population between compliance audit and property in the Huanta Education Management Unit was identified during 2017. Since calculated r_s is greater than theoretical r_s ($0.852 > 0.362$), with significance level of 0.05.

Keywords: Compliance audit, and assets.

Introducción

Presentamos el trabajo de investigación titulado: “*Auditoría de cumplimiento al área de bienes patrimoniales y su incidencia en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta,* ”; presentando como problema de investigación: ¿Cuál es la relación que existe entre la auditoría de cumplimiento y el área de bienes patrimoniales en la Unidad de Gestión Educativa de Huanta, 2017?

La investigación desarrollada es de tipo descriptivo - correlacional, de diseño no experimental, se aplicó como técnica de acopio de data a la encuesta, teniendo como instrumento al cuestionario aplicado a una muestra de 30 colaboradores de la UGEL Huanta; quienes generaron información que posteriormente se procedió a tabularlas e interpretarlas, a fin de estructurar tablas y figuras estadísticas con los resultados. Como el tema está relacionado con la auditoría de cumplimiento se entiende que las recomendaciones consideradas en su informe de auditoría incidirán en la eficiencia y eficacia en la administración del patrimonio en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta, por lo antes mencionado se necesita que el personal de dicha Entidad comprenda la importancia de la auditoría de cumplimiento, y la necesidad de ejecutar actividades académicas de capacitación para lograr el mejoramiento continuo en la UGEL Huanta, 2017.

La justificación está dada al no existir investigaciones respecto al tema de investigación, por lo que las recomendaciones se enfocan al mejoramiento de la gestión de la UGEL de Huanta, la que será útil a otras entidades del estado para que superen y mejoren sus deficiencias e irregularidades oportunamente mediante la implementación eficiente y efectiva de este tipo de auditoría al área de bienes patrimoniales de la entidad referida.

La estructura de la Tesis, presenta IV Capítulos:

Cap. I, se desarrolla el Planteamiento del Problema, los Objetivos así como la delimitación investigativa.

Cap. II, se desarrolla el Marco teórico, antecedentes investigativos, bases teóricas y definiciones conceptuales y todo el marco normativo del Estudio.

Cap. III, se presentan las Hipótesis y Variables, y Metodología investigativa empleada.

Cap. IV se establece los Resultados, discusión y Análisis de los datos obtenidos.

Se concluye la presente investigación, con las respectivas Conclusiones,

Recomendaciones, Referencias Bibliográficas y los Anexos.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

PLANTEAMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema

El presente tema investigativo: Auditoría de Cumplimiento al área de Bienes Patrimoniales y su incidencia en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta, está referido a la auditoría de cumplimiento por cuanto las auditorías se llevan a cabo a nivel mundial, nacional y local, por ende lo que el problema central está en la administración de bienes patrimoniales que se efectúa con deficiencias, los inventarios patrimoniales presentan irregularidades, existen bienes sobrantes y faltantes, por tanto los estados financieros no son reales vale decir no presentan razonablemente sus situación financiera real y no coinciden la conciliación física contable entre el inventario físico y el inventario contable, lo cual dificulta la toma de decisiones por aparte de la alta dirección, para nuestro caso los beneficiarios que son los educandos del ámbito de la UGEL Huanta y esos hechos se relacionan con

la creciente corrupción que se viene dando, en consecuencia, es de vital importancia que se lleven a cabo las diversas auditorías de acuerdo a los objetivos establecidos.

Por ello la auditoría, es un examen objetivo, independiente, profesional a base de evidencias, cuyo objetivo fue verificar la adecuada administración de recursos financieros y bienes que posee la entidad, si los mismos se han efectuado en estricta aplicación a la normatividad correspondiente, para nuestro caso la gestión de bienes patrimoniales en la UGEL Huanta, el mismo que incide en la correcta administración de bienes patrimoniales, en tal sentido la auditoría de cumplimiento, es de vital importancia para las Entidades Públicas en la gestión que realizan. La investigación comprenderá a la Entidad Pública que viene a ser la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta, permitiéndonos evaluar al año 2017, en base a la información que nos proporcionó y se obtuvo en el trabajo de Investigación.

La normativa en auditoría emitida por la Contraloría General de la República, ente rector del Sistema Nacional de Control en el Perú, fue la base y soporte del presente trabajo de investigación, considerando que estas normas de auditoría son de cumplimiento obligatorio para las entidades del Estado, si bien es cierto estas normas se dieron hace años atrás , por lo que a la fecha se viene complementando a fin de mejorarlas en su aplicación por parte de los servidores de los Órganos de Control Institucional, Sociedades de auditoría y la misma Contraloría General de la República.

Es así que esta investigación permite determinar la influencia positiva que genera la auditoría de cumplimiento, en la gestión patrimonial y la aplicación de estrategias para establecer mecanismos eficientes, sobre todo oportunos, los mismos que influyen para una gestión transparente, lo que permitirá alcanzar óptimamente

con los propósitos y fines en la gestión de la Unidad Gestión Educativa Local de Huanta.

En la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta; la mayoría de los servidores desconocen las bondades que tiene una auditoría de cumplimiento, por el mismo hecho que no recibieron la capacitación correspondiente sobre el tema en referencia, por cuanto la temática investigativa está relacionado con la auditoría de cumplimiento en la administración de bienes patrimoniales que es de vital importancia y que incide en los usuarios que vienen a ser los docentes y los educandos de las diferentes instituciones educativas del ámbito de la UGEL Huanta.

El tema a investigar, tiene nexo a la auditoría de cumplimiento, por cuanto sus recomendaciones del informe de auditoría inciden para garantizar una adecuada gestión del patrimonio de la UGEL Huanta, por lo que el personal de dicha Entidad debe estar comprometido y englobar la importancia de la auditoría de cumplimiento, luego desarrollar actividades académicas de capacitación y así lograr una mejora continua en la UGEL Huanta.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema General

¿Cuál es la relación que existe entre la auditoría de cumplimiento y el área de bienes patrimoniales en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta, 2017?

1.2.2. Problemas Específicos

a. ¿Cuál es la relación que existe entre la auditoría de cumplimiento y el inventario patrimonial en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta, 2017?

b. ¿Cuál es la relación que existe entre la auditoría de cumplimiento y el control patrimonial en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta, 2017?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

Identificar la relación que existe entre la auditoría de cumplimiento y el área de bienes patrimoniales en la Unidad de Gestión Educativa de Local Huanta, 2017.

1.3.2. Objetivos Específicos

- a. Identificar la relación que existe entre la auditoría de cumplimiento y el inventario patrimonial en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta, 2017.
- b. Identificar la relación que existe entre la auditoría de cumplimiento y el control patrimonial en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta, 2017.

1.4. Justificación de la investigación

1.4.1. Justificación Teórica

Para el desarrollo del presente trabajo se incidió en la aplicación teórica de conceptos y definiciones básicas de auditoría de cumplimiento, los mismos que permitirán llenar vacíos a buen criterio en el proceso de ejecución de auditoría de cumplimiento muy a pesar de tener normativas emitidos por la Contraloría General de la Republica y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) el cual dará sustento y apoyo para garantizar la calidad en los procesos auditores y temas relacionados al patrimonio, este trabajo permitirá también sugerir ideas o recomendaciones de mejora en el proceso y entidad estudiada, considerando la falta de conocimiento y capacitación de los colaboradores de dicha Entidad lo que impide tomar conocimiento de las generosidad de lo que es una auditoría de cumplimiento.

En esta investigación se promovió la aplicación de la normativa legal vigente, en la realización de la auditoría de cumplimiento con efectividad y

eficiencia al área de control patrimonial en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta.

1.4.2. Justificación Práctica.

Frente a la necesidad de mejorar la administración de los bienes patrimoniales a través de la realización de las auditorías de cumplimiento se consideró realizar la presente investigación; la que a través de sus recomendaciones y sugerencias ayudará a mejorar el problema investigativo, permitirá orientar y mejorar la gestión de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta, mediante las recomendaciones de los informes de auditoría las que deben de ser implementadas oportunamente.

El presente trabajo investigativo presenta resultados que permiten desarrollar, consultar y orientar a todas las entidades públicas referente a la ejecución y beneficios de la auditoría de cumplimiento siempre en cuando se desarrollen de manera efectiva y con eficiencia a fin de mejorar la gestión institucional.

1.4.3. Justificación Metodológica

Para cumplir con los fines de la investigación, se dará uso al método aplicado, correlacional, experimental, deductivo, descriptivo, inferencial y cuantitativo y a técnicas investigativas, el estudio contribuye con la estructura y diseño del instrumento de acopio de data aplicado que es el cuestionario de utilidad para realizar el análisis a la incidencia de la auditoría de cumplimiento en la gestión del área de patrimonio, lo que permitirá mejorar definiciones y conceptos relacionados a las variables y tema investigativo.

1.4.4. Justificación Social

La realización de una auditoría de cumplimiento al área patrimonial potenciará y garantizará una adecuada administración de bienes patrimoniales en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta, por cuanto las recomendaciones del informe de auditoría son el valor agregado que debe de implementarse en forma oportuna y eficiente, por tanto mejorar la gestión en la Unidad Gestión y Educativa Local de Huanta, por ende logrando mejores beneficios para los usuarios, trabajadores administrativos, técnicos, docentes y educandos, en consecuencia la presente investigación permitirá mejorar la gestión administrativa en el área patrimonial.

El trabajo investigativo, generará el mejoramiento de la administración de la entidad mediante la institucionalización de una gestión eficiente, transparente, honesta a fin de cumplir con el logro de las metas y objetivos institucionales planificados y así ofrecer a los usuarios una atención de calidad.

1.4.5. Justificación de Conveniencia

La presente investigación es conveniente, por cuanto el resultado nos permitirá mejorar y resolver de alguna manera el problema planteado como es la administración de bienes patrimoniales, donde se observa como problema central los deficientes inventarios patrimoniales en el que se advierte faltantes y sobrantes de bienes los mismos que afectan los Estados Financieros, lo que se originan por diversas causas, para tal efecto es importante la realización de las auditorías de cumplimiento y se identificó las causas y efectos de las deficiencias, los mismos que son materia de recomendaciones.

Del mismo modo los servidores deben capacitarse para afrontar una auditoría de cumplimiento conociendo sus deberes y derechos durante el proceso de

la auditoría, de manera que, identificado el problema y en base a las encuestas se efectuó las recomendaciones a la gestión a fin de que superen las causas del problema.

1.5. Delimitación de la investigación

1.5.1. Delimitación Espacial

La investigación se realizó en las oficinas de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta, y con algunas informaciones obtenidas de otras UGELes del ámbito de la Región de Ayacucho.

1.5.2. Delimitación Temporal

El año de referencia para el desarrollo de la investigación fue el 2017.

1.5.3. Delimitación Conceptual o Temática

La investigación está referida a la auditoría de cumplimiento en la administración de bienes patrimoniales en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta, se utilizó diversas investigaciones relacionados a la auditoría de cumplimiento y bienes patrimoniales a fin de superar la problemática existente como los deficientes inventarios patrimoniales donde existen faltantes y sobrantes de bienes que no coinciden en la conciliación contable, lo que nos indica la deficiencia en la gestión administrativa de bienes patrimoniales por parte de los servidores de la UGEL de Huanta.

CAPÍTULO II

II. MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

Para la presente investigación se apeló a investigaciones realizadas y estudios similares a muestra de estudio:

Ámbito Internacional.

Montalvo, M. (2017) en su trabajo investigativo titulado “*Auditoría de cumplimiento tributario a la Sociedad Agrícola Santa Ana en el Cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, periodo 2016*”. Desarrollado a fin de optar el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Riobamba, Ecuador., Investigación Cuantitativa, de tipología Exploratoria – Descriptiva, con diseño investigativo Transversal, Aplicada, consideró como población a 20 colaboradores del área administrativa y de producción de la referida empresa.

Así mismo se consideró como muestra a toda la población, la técnica para el acopio de data fue la encuesta teniendo como instrumento al cuestionario, también a la inspección y el análisis documental.

El autor llegó a las siguientes conclusiones:

- La Sociedad Agrícola Santa Ana no presenta una adecuada estructura funcional, reglamentos de gestión y menos un sistema de control interno que identifique y mitigue el riesgo en los procesos, lo que complica y genera debilidades en aspecto tributario.
- Que, en los libros y declaraciones se han encontrado diferencias como resultado del ineficiente control lo que genera multas y pago de intereses y la posibilidad de que se inicie un proceso de determinación por parte del ente regulador.
- Las obligaciones tributarias se realizaron fuera de lugar habiendo incurrido en incumplimiento, por lo que la empresa ha sido sujeta de sanción pecuniaria por la entidad administradora de tributos.
- Las declaraciones realizadas han considerado diferentes valores, por cerrar y no declarar periodo por lo que se sujeta a cambios y anulaciones por lo que el control debe mejorarse.

Apecena, R. (2016) en su investigación de grado *“Implementación de un sistema de administración de bienes patrimoniales en la Armada Argentina, integrado a los Sistemas del Organismo”*; trabajo final desarrollado para optar la maestría de Contador Público en Administración Financiera desarrollado en la Universidad Siglo XXI. Buenos Aires, Argentina; cuyo propósito principal fue: Conocer el estado de los recursos de la Armada, en cantidad, ubicación, valor, disponibilidad y estado de uso, mediante la Implementación de un sistema de administración de bienes patrimoniales. El autor llegó a las siguientes conclusiones:

- Que se hace necesario la implementación de un sistema de administración de bienes patrimoniales lo que permitirá conocer a detalle el estado actualizado de los recursos de la Armada en el ámbito operacional y en el uso de su presupuesto.
- El anteproyecto ofrece información cuantitativa de la problemática de la gestión de los recursos; lo que ahorraría la armada en caso de implementarla y los pasos técnicos de implementación.

Bolaños (2016), en su trabajo investigativo titulado *“Auditoría Interna en Entidades Gubernamentales Autónomas para el cumplimiento de Leyes y Reglamentos de la Corte de Cuentas de la República”*. Desarrollado en la casa superior de estudios José Matías Delgado de El Salvador C.A. con el fin de obtener su grado de Doctor; quién llegó concluyentemente a lo siguiente:

- Que, para el caso de Salvador, los procesos de auditorías ventilan una serie de debilidades y puntos limitantes en su ejecución al no contar con el debido soporte y coordinación de parte de la Corte de Cuentas hacia los auditores gubernamentales en general, incluyéndose a lo mencionado la carencia de normativas que permitan fortalecer y garantizar el ejercicio de la auditoría. Todo esto reflejándose en los problemas actuales que se vienen presentando en las instituciones gubernamentales, siendo afectado el Estado.

Castillejos, (2015) en su investigación *“El impacto de la auditoría operativa en las entidades públicas de América Latina: perspectiva de las entidades fiscalizadoras superiores y de las entidades auditadas”*, desarrollado con la finalidad de lograr el grado de doctor en Contabilidad y finanzas de la casa superior de Zaragoza-España, investigación descriptiva que consideró como muestra 18 EFS latinoamericanas participantes en este estudio, en las encuestas se aplicaron la técnica Delphi que

ofrece sucesivas rondas de encuestas hasta alcanzar un consenso, en el que se consideró como objetivo principal:

Que, las auditorías se orientan a generar reformas en la gestión gubernamental, para garantizar eficientemente el uso de los recursos públicos frente a los actos de corrupción institucionalizado en el sector público, haciéndose necesario este tipo de auditorías en dichas entidades. Se concluye que se debe de establecer una relación entre el número de auditorías realizadas y posteriormente a ellas considerar las percepciones y resultados positivos de las instituciones auditadas.

Ámbito Nacional

Coyla, R. (2017) en su tesis titulada *“Control interno y su incidencia en los procesos de altas y bajas de bienes muebles en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, períodos 2015-2016”*. Investigación desarrollada para optar el Título profesional de Contador Público en la Universidad Nacional del Altiplano. Puno-Perú; presentó como fin principal: Evaluar el control interno y su incidencia en el proceso de alta y baja de bienes muebles en la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, períodos 2015 – 2016.

La tipología investigativa es deductiva de enfoque cuantitativa, de diseño no experimental – transversal, las técnicas empleadas para acopiar información fue el análisis documental, el cuestionario y la observación directa, en el presente trabajo de investigación se estableció como población a la unidad de patrimonio considerando un muestreo no probabilístico a 08 colaboradores de la unidad de patrimonio. La autora llegó a las siguientes conclusiones:

- Respecto a los elementos que componen el sistema interno de control se presentan controles deficientes según cuadro 16 y grafico 1, en los cuales se puede observar

que tiene 9.34 de calificación, lo cual lo ubica en el rango de que no cumple por lo que la muestra resulta en un 46.68% y un 53.32% de nivel de riesgo. Vale decir que control interno de la unidad de patrimonio presenta debilidades en el control que viene realizando, lo que afecta negativamente a la gestión de bienes.

- En cuanto al cumplimiento de los procedimientos para dar el alta y la baja de los bienes muebles no se aplicaron apropiadamente como lo establece la Directiva N° 004 – 2002/SBN Procedimientos de Alta y la Baja de los Bienes de la Propiedad Estatal y su Recepción por la Superintendencia de Bienes Nacionales, por lo cual no existe una adecuada gestión por parte de la Comisión de Inventarios, debido a ello se ocasionan inconsistencia y mal control de los registros de la entidad. Con relación a los puntos débiles que guardan relación con la normatividad de control interno se tiene claro que es debido a la ineficiente implementación de los procedimientos de control.

- Respecto al proceso de evaluar la estructura del control interno en los procedimientos de gestión de bienes muebles, se evidencian problemas por lo que se hace necesario proponer medidas que permitan subsanarlos como la urgente implementación del sistema de Control Interno a fin de mitigar cualquier anfibología, mala interpretación y/o desconocimiento de parte de la unidad de patrimonial.

Alfaro, G. (2016) en su investigación *“Control interno y su incidencia en logística y control patrimonial de la Municipalidad Provincial de Talara – 2014”* desarrollada con el fin de optar el grado académico de maestro en Ciencias Económicas, mención Auditoría de la Universidad Nacional de Trujillo – Perú, la investigación que presentó como propósito primordial es la de contribuir con el estudio de la incidencia para una eficaz de Sistema de Control Interno aplicado en

las unidades de Logística y Control Patrimonial, que contribuya a la efectividad y eficiencia de las operaciones de la Municipalidad de la Provincia de Talara, 2014.

El trabajo fue de tipología aplicada, con diseño investigativo por objetivos, consideró como técnica para el recojo de data a la entrevista, encuesta y el análisis documental, considerando como población a los funcionarios públicos de la Municipalidad mencionada y como muestra a 75 jefes y funcionarios ediles. El autor llegó a las conclusiones siguientes:

- Según las estadísticas que se manejan, un 47 % consideran que la gestión es deficiente en las unidades de logística y control patrimonial y otro 53 % lo entiende como bueno y regular. Aun así, se necesitan generar mejoras mediante la implementación de un sistema de control interno, COSO I novísimo.
- Respecto a las estrategias aplicadas en el sistema de CI en las unidades mencionadas, un 40 % considera innecesaria implementar con un sistema de control nuevo, indicando que el procedimiento de optimización debe ser maximizado por el ápice estratégico. Contrariamente un 53 % sugiere que es necesario mejorar la gestión implementando el sistema COSO I.
- Del manejo de información obtenido de las Unidades de Logística y Control Patrimonial, se llega a establecer que se hace necesario la implementación de los 5 componentes del sistema COSO I, en la organización edil de la Provincia de Talara.
- Se determinó que en los propósitos organizacionales del municipio existe una fuerte influencia del control, esto sobre el resultado del 60 % que refieren lo mencionado y el otro 40 % contraria a esa posición; por lo que se hace necesario desarrollar actividades informativas relacionadas a lo importante de contar con sistemas adecuados de control.

- Concluyentemente consideran establecer ciertos indicadores que determinen la eficacia, eficiencia y efectividad ya que el 40% lo considera necesario por lo que los directivos tienen la responsabilidad de establecer lineamientos que garanticen la calidad de la gestión del sistema del Control Interno en las unidades ediles de Talara.

Montes, M. (2016) en su tesis intitulada “*Control de Inventario Físico de Bienes Patrimoniales y Dictámenes de Auditoría a los Estados Financieros, Ministerio del Interior, periodo 2014*”, Tesis desarrollada para optar el grado de maestro en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo. Lima – Perú; Teniendo como propósito primordial determinar la asociatividad entre control de inventario físico de bienes patrimoniales y los Dictámenes de auditoría a los estados financieros, del Ministerio del Interior, 2014.

Investigación de tipo básico, con diseño investigativo no experimental-transversal, con nivel correlacional consideró una muestra conformada por 40 colaboradores de profesión contadores y técnicos contables que prestan sus servicios en las áreas de contabilidad, control patrimonial y en el Órgano de Control Interno de las unidades ejecutoras policiales. La encuesta mediante su instrumento el cuestionario, permitió acopiar la data requerida para procesarla y analizarla mediante el aplicativo estadístico SPSS, versión 21, se llegó a la conclusión general.

- Se concluyó determinando el nexo alto del control de inventario físico de bienes patrimoniales en los dictámenes de auditoría a los estados financieros del Ministerio del Interior, durante el periodo 2014 al obtener un ($\Phi = 0,607^{**}$ $p=0,000 > 0,05$) considerando una correlación moderada entre las variables.

Ventura, D. (2016) en su trabajo investigativo titulado “*Control de bienes patrimoniales y su relación con el saneamiento de bienes muebles en la*

Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa en el 2015”, estructurado por el autor para obtener el Título Profesional de Contador Público en la Facultad de Contabilidad y Finanzas de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Latinoamericana CIMA. Tacna, Perú. Teniendo como fin principal: Determinar si el control de bienes patrimoniales tiene nexo con el saneamiento de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa en el 2015.

La tipología investigativa es la aplicada, con método no experimental – descriptiva, consideró una población conformada por los colaboradores que prestan servicios en la entidad edil referido, considerando al 100% como muestra, de quienes se acopió data mediante la técnica de la encuesta con su respectivo cuestionario, el autor llegó a las siguientes conclusiones:

- Se determinó el nexo existente entre ambas variables del trabajo de investigación, también se observó la no existencia de presupuestos para el mantenimiento de los activos y ausencia de información pertinente para el control de activos.
- Se estableció el nexo existente entre la organización de bienes patrimoniales y la conciliación de bienes activos fijos ediles; con ausencia de controles eficientes de activos fijos, así mismo no se informa respecto a los saldos de los bienes activos fijos para su respectiva evaluación. (En concordancia con los gráficos N° 1, 2, 3, 10, 11, 12).
- El nexo significativo existente del control de bienes patrimoniales y los registros contables ediles quedó establecido; sin embargo, hay ausencia de supervisión y monitoreo para el control de bienes activos fijos que permitan manejar información respecto a los saldos y así tomar decisiones. (gráfico 4, 5, 6, 13, 14, 15).

- Observado también está la relación entre los inventarios físicos y la presentación de la información en la entidad edil; sin embargo, falta implementar directivas de inventarios con procedimientos adecuados para conocer el estado actual de los activos fijos de organización municipal. (Según gráfico 7, 8, 9, 16, 17, 18).

Ámbito Local

Cusi, E. (2017) en su trabajo de investigación *“Implementación de sistema de control interno, estrategias orientadas para lograr la efectiva y eficiente labor patrimonial en la Unidad de Gestión Educativa Local Chincheros, 2016”*, desarrollada para optar el título profesional de Contador Público en la Facultad de Ciencias Contables Financieras y Administrativas de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Sede Ayacucho - Perú. Investigación de tipo cualitativa descriptiva, consideró una muestra de 30 empleados y directivos de la UGEL de chincheros de quienes se recogerá la información necesaria para el análisis y discusión de resultados, información acopiada mediante la encuesta, observación y guía de observación, hoja de registro de datos y el cuestionario, se obtuvieron a las siguientes conclusiones:

- El 93% en las encuestas menciona que implementando el sistema de Control Interno como estrategia se generará una eficiente gestión patrimonial en la UGEL Chincheros. (grafico 1 y Objetivo específico 1)
- El 87% refiere que el sistema de CI implementado optimizará la labor patrimonial de manera eficiente en la UGEL Chincheros. (grafico 2 y Objetivo específico 2)
- El 90% de encuestados tal cual se ve en el cuadro y gráfico 3, tiene en consideración que el control interno efectivo ayudará a mejorar la administración institucional de la UGEL Chincheros. (Objetivo específico 3)

- El 60% opinan que la Oficina de Control Patrimonial si difunde las normativas para el conocimiento de los colaboradores y directores de las I.E.P (cuadro y grafico 5).
- En el cuadro y gráfico 8, se permite observar que un 57% de encuestados manifiestan que una mala gestión generará que las metas no se cumplan, y el 23% coincide que también se incumplirá con los objetivos.

Prado, N. (2015), en su investigación *“Auditoría de cumplimiento y su influencia detectando fraudes en la ejecución de proyectos de inversión por administración directa en el Gobierno Regional de Ayacucho-2014, Ayacucho, Perú”*. Para optar el título de Contador Público de la Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Ayacucho – Perú; cuyo objetivo primordial: Demostrar que la auditoría de cumplimiento incide en detección de fraudes en la ejecución de proyectos de inversión por administración directa en el Gobierno Regional Ayacuchano, 2014.

Esta investigación fue de tipo bibliográfica – documental; de diseño no experimental, discurrió una población conformada por las liquidaciones de los proyectos de inversión por administración directa de GR de Ayacucho y como muestra a 30 proyectos., de inversión pública con posibles signos de fraude. El autor llegó a las siguientes conclusiones:

- El 90% indican que la auditoría de cumplimiento permitió detectar sobrevaluaciones en las adquisiciones como se visualiza en el cuadro 9 y gráfico 7, y el 7% manifiesta que no y el 3% indican no saber nada.
- Otra mala praxis es el uso de materiales que no cumplen con lo solicitado en las especificaciones técnicas por lo tanto las obras concluidas son de pésima calidad lo que se corrobora con los resultados del cuadro 10 y gráfico 8, en donde se muestra

un 93% a favor de la auditoría de cumplimiento como herramienta que detecta los ilícitos en el control de calidad de materiales y teniendo un 7% que indica desconocer.

- A lo mencionado en el párrafo anterior se suma la elaboración de planillas con trabajadores fantasmas, y tal como se ve el cuadro 11 y gráfico 9 en donde se obtiene al 70% que indica la detección del fraude en la elaboración y pago de planillas de jornales, un 27% manifiesta que no y el 3% no opina.

- La liquidación técnica y financiera en las obras ejecutadas están mal hechas como se visualiza en el cuadro 12 y gráfico 10 mencionan los encuestados.

- Resumidamente diremos que las adjudicaciones de procesos de selección, la corrupción de funcionarios, la sobrevaluación, el control de calidad de materiales, planillas son el problema latente en los proyectos de inversión ejecutadas por administración directa en el Gobierno Regional de Ayacucho.

Salazar, M. (2015) en su trabajo investigativo *“El control de calidad en la auditoría gubernamental y sus implicancias en la Auditoría de Cumplimiento en la Municipalidad Provincial de Huamanga, 2014. Ayacucho, Perú”*. Presentado para optar el título profesional de Contador Público, de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables Financieras y Administrativas de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote; investigación con diseño no experimental, descriptiva – correlacional.

La población de estudio estuvo conformada por las autoridades, funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Huamanga, considerando una muestra conformada por 40 personas entre los mencionados a quienes se aplicó el instrumento que fue un cuestionario, el autor presentó las siguientes conclusiones:

- La auditoría gubernamental debe efectuarse con calidad a fin de cumplir con sus fines trazados logrando cumplir también con la cautela estatal, pero para ello se

necesita de auditores gubernamentales con autoridad moral y profesional, que garanticen una gestión honesta y fortalecida, transparente lo que permitirá optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno.

- Que, los controles de calidad garantizan en los informes de auditoría una correcta demostración de hechos revelados y por ende presentando mejoras para potenciar la gestión y el desempeño funcional de los funcionarios y servidores públicos.

2.2. BASES TEÓRICAS

Auditoría de cumplimiento

Definición:

Álvarez, (2007), refiere que *“es el examen que se realiza a las operaciones administrativas, económicas y financieras a fin de determinar que se ejecutaron con plena observancia a las normativas, disposiciones legales, reglamentarias y directivas emanadas por los entes rectores”*.

Muñoz & Novoa (2013), ambos autores refieren que la auditoría es el proceso sistemático por el cual se revisará, evaluará y validaran los sistemas de gestión de una entidad para conseguir una opinión referente al cómo están expresados los mismos y establecer su razonabilidad.

Para el Instituto de Auditores Internos de EEUU, IIA The Institute of Internal Auditors (2006), lo considera como *“Aquella actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, cuyo fin es ofrecer valor y mejoramiento a las operaciones de una organización y/o entidad, a fin de ayudar a cumplir sus metas y objetivos dándole una orientación sistemática y disciplinaria para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno”*.

Según la Directiva N° 007-2014-CG/GCSII y Resol. de Contraloría N°473-2014-

CG, la Auditoría de Cumplimiento es un tipo de auditoría de servicio de control o monitoreo posterior a la ejecución de acciones, actividades, ejecución de proyectos, ejecutadas por las unidades orgánicas de la Contraloría y los OCIs, en las entidades, permitiendo verificar el cumplimiento a las normas, disposiciones, métodos y procedimientos establecidos para tal fin.

Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG (2014), que aprueba *la Directiva N° 007-2014-CG/GCSII denominada “Auditoría de cumplimiento”* y *el “Manual de Auditoría de Cumplimiento”*, publicación hecha en El Peruano con fecha 23-10-14. Esta auditoría es una tipología de servicios ejecutadas en las unidades orgánicas de la Contraloría y los OCIs, dentro del contexto normativo, cuenta con procedimientos, métodos, normas, formalizadas por la Contraloría, su propósito es determinar hasta donde las entidades sujetas al ámbito del Sistema, cumplen con las normas, con las disposiciones internas, con las estipulaciones establecidas contractuales al momento de prestar servicios públicos y cuando gestionan los recursos del Estado; todo esto con el fin de potenciar y garantizar la calidad, la transparencia de gestión optimizando así los sistemas administrativos, de gestión y de control interno.

El determinar que las entidades del Sistema, cumplan con la observancia a las normas externas, normas internas y estipulaciones contractuales, establecerá la objetividad de este tipo de auditoría. A esto se suma las sugerencias y recomendaciones emitidas por los auditores mediante sus informes de auditoría, cuyo propósito es el mejoramiento de los sistemas administrativos, económicos, logísticos y financieros de la gestión y de control interno.

De las definiciones anteriormente consignadas respecto a la auditoría la objetividad y profesionalismo de este tipo de auditoría radica en determinar, como

es que las entidades del Sistema, cumplen con la observancia a las normas externas, normas internas y estipulaciones contractuales establecidas, cuando se está gestionando los recursos del Estado y se está cumpliendo con las funciones o prestando los servicios públicos a fin de potenciar, transparentar la gestión, así como rendir cuentas y buen gobierno de las entidades, teniendo en cuenta las recomendaciones consideradas por los auditores en sus informes de auditoría, buscando mejorar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno.

Concluyentemente se puede concluir que es un proceso de control creado por parte de la Contraloría General de la República peruana en su papel de ente rector del Sistema Nacional de Control cuyo fin es verificar el adecuado uso de los fondos públicos en cumplimiento a las normas vigentes.

Finalidad

El fin de este tipo de auditoría es: El uniformizar las acciones y ejecuciones de la auditoría de cumplimiento en todas sus fases como son la fase de planificación, ejecución e informe, con el propósito de garantizar y verificar el correcto uso de los recursos y fondos de las entidades públicas.

Objetivos de la auditoría del cumplimiento

Para Barbaran, (2015); los objetivos de la auditoría de cumplimiento son dos:

- a. Buscar la validación del cumplimiento, observancia y la aplicación de las normas, y disposiciones contractuales al momento de evaluar y/o examinar la entidad u organización sujeta a control.
- b. Validar la confiabilidad de los controles internos de la organización en los sistemas de administración, vinculados al tema a verificar.

Tenemos también que considerar como objetivos puntuales a los siguientes:

1. Lograr que las disposiciones normativas, las estipulaciones contractuales se cumplan en la materia a examinar de la entidad sujeta a control.
2. Establecer lo confiable de las operaciones de los controles internos.
3. Establecer la confiabilidad en todos los procesos de control interno implementados por la organización en la gestión.
 - Controlar el uso correcto de los recursos del Estado.
 - Establecer los motivantes de las ineficiencias en las gestiones.

Alcance de la auditoría de cumplimiento

El alcance se da revisando y evaluando las muestras de los procesos, procedimientos, y operaciones de la empresa, como también aquellas acciones relacionadas con el uso y destino de todos los recursos de la administración pública. Esto con el fin de garantizar la transparencia, fortalecer la administración, dejar las cuentas claras y un buen gobierno de las entidades, a través de las sugerencias, recomendaciones y observaciones realizadas en el informe del auditor, lo cual se trasluce volviendo óptimos a sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno.

Normatividad aplicable en la auditoría de cumplimiento:

Según la Ley N° 27785 (2002), “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República”, norma que se hizo público mediante el diario oficial El Peruano con fecha 23 de julio de 2002. Esta normativa hace referencia a la estructura del Sistema Nacional de Control conformada por la Contraloría General de la República, los Órganos de Control Institucional y las Sociedades de Auditoría las mismas que son designadas a través de concursos convocados por la CGR., Son las leyes reguladoras y las que organizan, y dan

atribuciones para garantizar el correcto funcionamiento del Sistema Nacional de Control y de la misma Contraloría General Republicana.

De tal forma que una norma que establece que el sistema de control interno es el cúmulo de actividades, lineamientos, normas, registros, organizaciones, entre otros., sumándose el accionar y las actitudes de los señores funcionarios y colaboradores públicos, por lo que se presenta como componentes de este sistema a los siguientes elementos:

- El ambiente de control; referido al contexto organizacional favorable sobre el cual se desarrollaran todas las prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas que garantizaran el buen funcionamiento del control interno.
- La evaluación de riesgos; referido a las actividades tendientes a identificar, analizar y administrar los factores o eventos que pudieran generar un impacto negativo a las acciones destinadas al cumplimiento de los propósitos, objetivos y metas.
- Actividades de control gerencial; referido a las acciones impartidas de nivel gerencial como son los lineamientos, políticas y procedimientos de control para favorecer el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Las actividades de prevención y monitoreo; que se adoptarán en el cumplimiento y desempeño laboral con el propósito de garantizar la idoneidad y calidad en la consecución de los fines y objetivos del control interno.
- Los sistemas de información y comunicación; que permiten acopiar, registrar, procesar, integrar y divulgar data útil, sobre la base del

adecuado manejo de bases de datos y soluciones informáticas, brindando así confianza, efectividad y eficiencia a los procesos de gestión y control interno de las entidades.

- El monitoreo de los resultados; referida a la revisión y verificación detallada y actualizada de las atenciones y logros de las acciones de control interno implementadas, se considera también a las recomendaciones formuladas en los respectivos informes de auditores realizados por los órganos del Sistema Nacional de Control.

Ley N° 28716 (2006), “*Ley de Control Interno de las Entidades del Estado*”, norma que se hizo público mediante el diario oficial El Peruano con fecha 18 de abril de 2006, considera implícitamente al informe COSO de aplicación en el control gubernamental, el fin de esta norma es la regulación, formulación, aprobación, ejecución y supervisión del control interno en todas las empresas públicas, a fin de brindar garantías y fortalecimiento a todos los sistemas administrativos y operativos que se ejecutan en las entidades para promover el cumplimiento óptimo de sus metas.

Fases de la auditoría de cumplimiento

En la ejecución de la auditoría de cumplimiento, debemos considerar las fases siguientes:

a. Etapa I. Planeación

La auditoría se inicia haciendo un serio trabajo de planificación del proceso auditor, seguidamente se programan actividades de la entidad y áreas específicas; su alcance, enfoque y límites de la auditoría en términos de cumplimiento. Este proceso de planeación, debe darse en concordancia con las

disposiciones legales. En esta fase el auditor estructura su plan de trabajo y el programa auditor, que considera:

- Primero acreditarse e instalarse como comisión auditora.
- Aspectos normativos aplicables.
- Comprender a la entidad respecto a lo que se va a examinar.
- Documentar y evaluar todo el proceso de control interno.
- Aprobar planes y programas a considerar en el proceso auditor.
- Identificar posibles riesgos.
- Pruebas de controles.
- Establecer la materialidad de auditoría.
- Muestreo.

b. Etapa II. Ejecución.

Es la fase donde se ejecuta y desarrolla todos los programas auditores pres establecidos al momento de realizar la fase anterior; fase que permite acopiar la data necesaria y las evidencias que permitirán sustentar la labor auditora. Si el trabajo del auditor es de calidad entonces permitirá identificar desviaciones que deben ser comunicadas a los responsables de la entidad previo escrito, a fin de que estos aclaren y comenten sustentando, el porqué de las deficiencias o desviaciones y así se pueda evaluar si se procede a desvirtuar o no desvirtuar los hallazgos de auditoría.

Esta auditoría debe ir de la mano de su programa auditor en el que se consideran los fines y procedimientos a ejecutar, también el alcance de la auditoría, se consigna también al personal responsable de la ejecución y de encontrar las evidencias que sustente los hallazgos de auditoría, por lo que se debe de considerar los objetivos de la auditoría:

- Definir la muestra de auditoría
- Desarrollar los planes como programas de auditoría
- Establecer las evidencias
- Establecer desviaciones
- Análisis y procesamiento de los hallazgos de auditoría.
- Advertir respecto a las deficiencias de cumplimiento
- Analizar y evaluar comentarios ofrecidos por los auditados
- Protección y resguardo de la información obtenida
- Registrar la culminación del trabajo de campo ejecutado

Culminada esta fase, se debe de proceder a la devolución de toda información vertida por las gerencias.

c. Etapa III. Informe

Fase final del proceso auditor en el que se consignan los resultados conseguidos como resultado del trabajo de campo, que deberán ser informados a los responsables de las entidades a través de un informe escrito de auditoría que debe elaborar, es en este informe donde se consignan las deficiencias, debilidades, observaciones, conclusiones y recomendaciones que busquen mejorar la gestión.

Quienes elaboraran el informe, son aquellos auditores de la comisión o equipo, considerando que debe ser limpia, ordenada y oportuna, tal cual se dispone en las normativas de Control Gubernamental.

En el informe se expondrá el hallazgo de auditoría por consiguiente señalar la presunta responsabilidad administrativa funcional, penal o civil, considerando el nivel de responsabilidad del directivo de la entidad por lo que se debe de tener en cuenta:

- Aspectos generales
- Tipologías de informes
- Contenido del informe
- Redacción y conclusiones
- Registrar y archivar la documentación.
- Difusión de resultados.

d. Etapa IV. Seguimiento

En esta fase se debe realizar seguimiento a la implementación de las medidas correctivas, con las recomendaciones dadas en el informe del auditor; su importancia de esta fase es un ejercicio selectivo que busca evaluar objetiva y sistemáticamente los procesos y actividades de la entidad, en concordancia a lo establecido en las Normas de auditoría.

Esto permite saber si las observaciones fueron superadas; o están en proceso; o si de repente están concluida.

La evidencia en la auditoría.

Según la Revista de Información Jurídica Inteligente, De Lara, I., refiere que cuando el auditor presenta sus evidencias entonces lo que hace es presentar razonablemente y convincentemente las pruebas de que los datos contables que se expresan en las cuentas anuales tienen soporte respecto a tiempo y contenido económicos suscitados.

Claro está que las evidencias son obtenidas a través de su buen juicio, indicios y pruebas que genera el profesional auditor a través de su buen trabajo, sin embargo, esto no significa que siempre se le puede dar la razón en todo, por eso es que debe establecer todos los procedimientos válidos y las suficientes

pruebas para aplicarlas sobre todo cuando se trata de la validez de la información financiera.

Estas evidencias que obtiene el auditor deben ser consolidadas en sus papeles de trabajo como evidencia objetiva las cuales conforman la base que dará sustento a cualquier juicio razonable.

Todo buen auditor debe presentar evidencia suficiente (cuantitativo), y evidencia adecuada a cada caso para dar objetividad al juicio posterior.

Evidencia suficiente

La evidencia suficiente, se obtendrá mediante las pruebas de auditoría a fin de presentar razonables conclusiones de las cuentas anuales que serán sometidas a examen, por parte del auditor, vale decir que estas pruebas le permitirán estructurar un juicio profesional razonable el que deberá evaluar correctamente considerando el coste que significa obtener la evidencia.

Ante la ausencia de nivel de evidencia de algún hecho importante examinado, el auditor se ve en la obligación de expresar las alternativas correspondientes o en su defecto emitir una opinión denegando.

Evidencia adecuada

Esta evidencia es útil y necesaria cuando se trata de emitir el juicio respectivo del trabajo del auditor, esto dependerá de la calidad de sus procedimientos para obtenerlos.

Pruebas de auditoría

Las pruebas de substantivas y cumplimiento generan las evidencias de auditoría.

Es inversa el nexo entre los dos tipos de pruebas, Si el auditor tiene confianza en sus pruebas de cumplimiento, y en los resultados de los controles internos

efectuados por la misma entidad, entonces efectuará menos pruebas sustantivas incrementando las de cumplimiento confirmando la eficacia y buen funcionamiento del sistema de control interno.

Las pruebas sustantivas que se realizaran en los componentes de las cuentas anuales, será tanto menor siempre que las pruebas de cumplimiento sean mayores.

Pruebas de cumplimiento

Este tipo de pruebas de cumplimiento, tienen como fin evidenciar que los procedimientos de control interno son ejecutados de manera efectiva, y correctamente tal cual están establecidos, lo que evidencia que:

- El control está funcionando y si existe.
- El control es eficaz, eficiente y efectivo.
- El control funciona en todo el período.

Pruebas sustantivas

Este tipo de pruebas buscan evidencias de la validez, exactitud, integridad, de la información financiera auditada, lo que permitirá demostrar:

- La existencia de los activos y pasivos en una fecha dada.
- Que, los pasivos son las obligaciones que se generan en una fecha dada y los activos son todos los bienes o derechos que tiene la organización.
- Que tanto las transacciones y los hechos registrados se materializaron.
- Que, los activos y pasivos se registraron considerando el valor adecuado.
- Que los ingresos y egresos se declararon adecuadamente al período.
- Que será de fácil interpretación toda la información financiera auditada que se encontrará en la memoria.

Elementos de la auditoría de cumplimiento:

Esta tipología de auditoría de cumplimiento, debe considerar los siguientes elementos para su ejecución:

a. Fundamentos legales y criterios.

Es la fuente normativa que sustenta su naturaleza y el alcance del proceso de auditoría. Por otro lado los criterios de auditoría son referencias sobre el que se evaluará razonablemente, pudiendo ser: objetividad, fiabilidad, accesibilidad y comparabilidad.

b. Materia o asunto de la auditoría de cumplimiento

Referido a la data o actividad medible considerando los criterios mencionados, estos dependerán del fin auditor.

c. Partes intervinientes en la auditoría de cumplimiento.

Antes de la ejecución del proceso auditor, se debe de dejar en claro quiénes son las partes intervinientes para poder establecer la normativa legal de auditoría, puntualizar criterios, saber a quienes se remitirá el informe final auditor, así como establecer la naturaleza y las obligaciones de la institución a auditar.

d. Seguridad o fiabilidad de la auditoría de cumplimiento.

Es necesario generar seguridad y fiabilidad para detectar errores y evidencias.

Dimensiones de la auditoría de cumplimiento

- Fines de la auditoría de cumplimiento.
- Fases de la auditoría de cumplimiento.
- Comisión auditora de cumplimiento.
- Objetivos de la auditoría de cumplimiento.

Bienes patrimoniales

Definición:

Son los bienes duraderos que considerando su naturaleza, su duración, su valor por unidad suman al patrimonio del Estado.

Conformada por bienes muebles e inmuebles, de dominio privado y de dominio público, y forman parte del Sistema Nacional de Bienes del Estado. Por lo tanto, estos bienes se registrarán por las normas legales y de creación sobre la materia, debiendo remitirse a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN toda la data para ser registradas en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales – SINABIP. Naran, (2011).

Los bienes patrimoniales son de titularidad de la administración pública siempre en cuando no sean bienes de dominio público, si no consta la afectación de un bien se presume su carácter patrimonial, SINABID, D. (2014, pág. 13). Son bienes patrimoniales:

- a. Los bienes muebles de la organización y también los derechos de arrendamiento.
- b. Los derechos reales, los de propiedad industrial y también intelectual.
- c. Las cuotas, alícuotas y títulos representativos de capital de las entidades, cooperativas, asociaciones o de cualquier otra fórmula asociativa que correspondan al ente local.
- d. Los bienes adjudicados a las Entidades Locales en virtud del procedimiento recaudatorio seguido contra los deudores tributarios.
- e. Bienes del patrimonio forestal.

Clasificación de Bienes Patrimoniales

a. Clasificación de bienes según su naturaleza; vale decir, según características físicas que permite diferenciarlas:

1. Bienes Muebles: Aquellos bienes materiales que, pueden ser trasladados de un lugar a otro, sin alterar su estructura: equipos y maquinarias, vehículos, escritorios, enseres entre otros.
2. Bienes Inmuebles: Aquellos que no pueden ser movidos de un lugar a otro, sin alterarse en su estructura: edificios, infraestructuras, terrenos entre otros.
3. Semovientes: Seres pertenecientes al reino animal, que por su naturaleza se mueven de un lugar a otro por propia locomoción.
4. Cultivos Permanentes: Lo conforman plantaciones de las que se sacan provecho en el tiempo: plantaciones de madera, arboles entre otros.

b. Clasificación de bienes según su valor:

1. Bienes De Activo Fijo: Referidos a bienes patrimoniales adquiridos en cualquier proceso de selección, por parte de las entidades públicas siempre en cuando:
 - El valor pecuniario, por c/u o en conjunto sea = o mayor al importe equivalente a 1/4 de la UIT, vigente al adquirirla de acuerdo a la Directiva N. 002-2016-EF/51.01
 - Que duren más de un 01 año, en uso normal.
 - Sean objetos actualizables de valor monetario.
 - Que se deprecien.
 - Que, se puedan vender solo al darse de baja y no antes.
 - Que sean propiedad de la entidad, y el Estado, y que nadie se apropie ni decida sobre ellos.

2. Bienes No Depreciables:

- El valor pecuniario, por c/u o en conjunto sea = o mayor al importe equivalente a 1/4 de la UIT, vigente al adquirirla.
- Que duren más de un 01 año, en uso normal.
- Sean objetos actualizables de valor monetario.
- Que se deprecien.
- Que, se puedan vender solo al darse de baja y no antes.
- Que sean propiedad de la entidad, y el Estado, y que nadie se apropie ni decida sobre ellos.

3. Equipo Auxiliar:

- Que su valor monetario, unitario o de conjunto, sea =, < ó > al que pudiera corresponder a los activos fijos o bienes no depreciables: vidrios, alfombras, cortinas, persianas, engrapador, perforadora, hervidor para agua, termos, probetas, termómetros, etc.
- Que sean propiedad de la entidad, los que siendo propiedad del Estado, por principio natural o jurídico, nadie puede apropiarse ni decidir sobre ellos. Castañeda, (2003).

Formas de adquisición de los bienes patrimoniales

Se adquiere mediante procedimientos establecidos y legales:

a. Por atribución de la ley.

Ley de patrimonio de las administraciones pública (Art.17) menciona que los siguientes bienes son las que pertenecen a la administración general del Estado:

- Todo inmueble que no tenga propietario.

- El dinero, los saldos de las cuentas corrientes y demás bienes muebles depositados en las financieras en las que no han realizado ninguna transacción por quienes ejercen su derecho de propiedad en un plazo de veinte años.

a. Título oneroso

Son las adquisiciones voluntarias teniendo en cuenta la normatividad existente para la contratación de las administraciones públicas y realizadas en concursos públicos.

Para el caso de los inmuebles se tendrá en cuenta las respectivas valoraciones del bien.

b. Por herencia, legado o donación.

Es necesario mencionar que las herencias se adquieren siempre a beneficio de inventario.

c. Por prescripción y ocupación

Estas formas de adquirir bienes están sujetas al Código Civil y leyes especiales.

d. Adjudicación de bienes en procedimientos judiciales

Los bienes embargados resultan de las deudas a favor de las administraciones públicas, siempre en cuando no se enajenaron en subastas públicas.

Gestión de los bienes patrimoniales

Esta gestión está a cargo del área de control patrimonial o en su defecto en los entes públicos dependientes.

Principios en la gestión patrimonial:

- Eficiencia y economía en su gestión.

- Eficacia y rentabilidad en la explotación de estos bienes y derechos.
- Publicidad, transparencia, concurrencia y objetividad en la adquisición, explotación y enajenación de estos bienes.
- Identificación y control a través de inventarios o registros adecuados.

Enajenación y cesión de los bienes patrimoniales

Todos los bienes patrimoniales son enajenables y prescriptibles, ósea que se pueden vender y adquirir por particulares a través de juicio de prescripción adquisitiva. Sin embargo, existen ciertos límites en la enajenación de los bienes patrimoniales, por lo que existen cautelas competenciales y procedimentales.

La permuta de bienes necesitará siempre de la valoración y acreditación previa de la entidad.

Registro de Bienes Patrimoniales

El registro de los bienes del estado debe ser realizado técnicamente por el área de Abastecimiento y el área de Contabilidad en coordinación como facilitador la Unidad de Control Patrimonial (UCP) tal como establece la Directiva 001-2015/SBN., aprobado mediante Resolución 046-2015/SBN.

Este procedimiento se desarrollará cronológicamente, consignando su denominación, especificaciones técnicas, características particulares, documento fuente, valor, cuentas contables e información sobre el ingreso de los bienes.

El área de Control Patrimonial, con copia de la Orden de Compra, NEA, PECOSA, u otro documento, constatará el bien, lo registrará y le asignará un código patrimonial y un usuario responsable.

El registro de los bienes estará acorde con el CNBME y el Módulo Muebles del SINABIP. Resol. N° 039-98-SBN, (1998).

a) Proceso de Registro en las Oficinas de Control Patrimonial.

En el Control Patrimonial se realizará el Registro de Bienes patrimoniales, considerando:

- El registro de bienes se realiza considerando la información que brinda Almacén con el documento fuente probatoria como Órdenes de Compra-guía de Internamiento y de las Notas de Entrada al y de las salidas con los Pedidos Comprobantes de Salida.
- El registro es de manera cronológica consignando todas sus características relativas a su ingreso según Normas dadas por la superintendencia de Bienes Nacionales.
- La información debe sujetarse a lo establecido en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles y con un software autorizado.
- Antes del registro del bien debe ya estar codificado según normativas.

Registro de Control Patrimonial: Para registrar detalladamente y en orden todos los bienes materiales que se han incorporado a la institución.

Tarjeta de Control Unitario de Bienes Patrimoniales: Registra el ingreso hasta el momento de la baja de los bienes patrimoniales.

Padrón de Vehículos de Transporte: Esta Tarjeta permite el registro de todos los vehículos de transporte de propiedad de la Entidad. Alvarado, (2008).

b) Herramientas para el Registro

1. Reglamento para el Inventario de Bienes.
2. Catálogo Nacional de Bienes Estatales.

3. Módulo SIGA Patrimonio.

4. Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP).

c) Catalogación de Bienes Muebles Estatales

Este proceso lo fomenta la Superintendencia de Bienes Nacionales para captar, codificar, y proporcionar información puntual de bienes muebles que se incorporen al Inventario Patrimonial de las Entidades del Sector Público Nacional, (Directiva N° 001-97/SBN-UG-CIMN, 1997).

d) Codificación de Bienes Muebles Estatales

Se codifica para poder diferenciarlos respecto a otro bien, siempre que estos figuren en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado y presenten estas características:

- Ser propiedad del Estado.
- Los bienes con vida útil más de 1 año.
- Bienes que no se sujeten a operaciones de venta.

No son objeto de codificación:

a) Los bienes adquiridos por las entidades con la finalidad de ser donados de forma inmediata o aquellos adquiridos por norma expresa con el fin de ser entregados a terceros en cumplimiento de los fines institucionales.

b) Los repuestos, herramientas y accesorios a excepción de los descritos en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado.

La identificación es el símbolo material mediante el cual se consigna en un bien el nombre de la entidad a la que pertenece y/o sus siglas y el código correspondiente, el cual debe estar ubicado en un lugar visible del bien. Resolución N° 039-98-SBN, (1998).

Base Legal:

- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus Modificatorias.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República LEY N° 27785.
- Directiva N° 003-2013/SBN, aprobada por Resolución N° 027-2013/SBN, del 10/05/2013.
- Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG que aprobó las Normas del Control Interno para su aplicación de las entidades del Estado.
- Ley N° 29151 Decreto Supremo N° 007-2008 VIVIENDA. Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su Reglamento. Origen de normas que regulan, de manera integral los bienes estatales de la SBN ente rector.
- Decreto Supremo N° 016-2010 VIVIENDA que aprobó el Reglamento de Organizaciones y Funciones de la SBN.
- Directiva N° 001-2015/SBN Resolución N° 046-2015/SBN Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales”.
- Directiva N° 005-2016-EF/51.01 aprobada con Resolución Directoral N° 012-2016-EF/51.01 “Metodología para el Reconocimiento, Medición y Registro de los Bienes de Propiedades, Planta y Equipo de las Entidades Gubernamentales”.

Dimensión de los Bienes Patrimoniales:

Inventario Patrimonial.

El aquel procedimiento consistente en la verificación física, codificación y registro de los bienes pertenecientes a una entidad, realizada para dar fé de la existencia real y posteriormente cotejarlo con el registro contable que obra, y si pudiera haber alguna diferencia o novedad respecto al bien proceder a regularizar.

Comisión de Inventario

Los responsables de la Toma de Inventario son quienes conforman Comisión de Inventario, constituida a propuesta de la Alta Dirección de la entidad.

Se recomienda que quienes integren sean colaboradores de las siguientes áreas funcionales: Dirección de Administración, Contabilidad, logística, y como facilitador la Unidad de Control Patrimonial, tal como establece el numeral 6.7.3.4, de la Directiva 001-2015/SBN., vale decir personal independiente de aquellos que tienen a su responsabilidad el registro y manejo de los bienes, además con suficientes conocimientos y debidamente especializado con el fin de garantizar la calidad del proceso. Esta Comisión de Inventario puede conformar equipos de trabajo en la ejecución del correspondiente inventario físico.

Finalidad de la Administración de Inventarios

Debemos entender que Administrar inventarios significa establecer la cantidad que se debe de mantener, periodos de entrega de solicitudes. Por tanto, es necesario mencionar dos factores a considerar para entender este proceso:

- Que, el inventario mínimo sea cero, sin embargo, las instituciones deben de responder a solicitudes y demandas de sus usuarios, consumidores, áreas funcionales a fin de garantizar todo el proceso productivo de lo contrario se estaría afectando a dicho proceso, por lo que se debe de contar con inventarios para asegurar los programas de producción.
- Que, las entidades buscan minimizar sus inventarios ya que el solo mantenimiento resulta costoso.

Modelo de Gestión de Inventarios:

Entendiendo que la Gestión de Inventarios es un recurso ocioso por que espera a ser usado y por lo tanto la inversión a veces no genera beneficios, tal cual refiere Rayón, A (2011), consideraremos los siguientes modelos:

- Administración adecuada del registro, compra, salida de inventario.
- Mantener un número mínimo de stock, para el cumplimiento de operaciones.
- Busca la coordinación y eficacia en la administración de los materiales necesarios para la actividad.
- Mantener niveles de stock, que no genere efectos negativos.

Clasificación de Inventarios

- Inventario Inicial.
- Inventario Intermitente.
- Inventario Físico.
- Inventario Final.
- Inventario Perpetuo.
- Inventario Mínimo.
- Inventario Máximo.
- Inventario Disponible.
- Inventario determinado por observación y comprobado con una lista de conteo, La realización de este inventario tiene como finalidad, convencer a los auditores de que los registros del inventario representan fielmente el valor del activo principal.
- Inventario de mercaderías, Inventario de fluctuación, Inventario de anticipación, Inventario de lote o de tamaño de lote, Inventario estacional, Inventario intermitente, Inventario permanente e Inventario cíclico.

- **Control Interno**

Es considerado como un sistema integrado por planes, principios, normas, procedimientos y mecanismos que permiten verificar y evaluar las actividades, operaciones, gestiones de información y recursos; en concordancia con las normativas legales para el fin y en atención a las metas u objetivos previstos. Carlos Alberto Cepeda, (2010).

Elementos del control interno:

Para Cepeda, C; (2010), se deben de considerar 3 elementos que son:

La planeación, la información y la revisión, evaluación o verificación (auditoría interna).

- **Planeación:** Función que busca la maximización de los recursos organizacionales pero a largo plazo.
- **Información:** Data generada del uso y manejo de los recursos financieros de una entidad, ésta genera lo que se conoce como estados financieros.
- **Revisión:** permite al directivo saber objetivamente que se está evitando y detectando irregularidades gracias a la buena labor de control interno.

Principios del Control interno:

Se consideran, principios del CI por el nexo con la función pública administrativa, a los siguientes:

- Legalidad.
- Igualdad.
- Moralidad.
- Eficacia.
- Eficiencia.
- Economía.

- Celeridad.
- Imparcialidad.
- Publicidad.
- Responsabilidad.
- Valoración de costos ambientales.

2.3 Definición de conceptos

- **Auditoría de cumplimiento.**

Consiste en la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole con el objetivo de establecer que se han realizado conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.

- **Alta de bienes patrimoniales.**

Es el procedimiento que consiste en la incorporación física y contable de bienes al patrimonio de la entidad.

- **Baja de bienes patrimoniales.**

La baja consiste en la extracción física y contable de bienes muebles del patrimonio de la entidad pública, la cual se autoriza mediante resolución administrativa del titular de pliego o de funcionario competente, con indicación expresa de las causales que la originaron.

- **Conciliación contable.**

Para efectos de la información financiera, las áreas de Control patrimonial y de Contabilidad practicarán obligatoriamente la conciliación entre los registros de control patrimonial y los registros contables al concluir el proceso de Toma del Inventario Físico, la misma que forma parte de los procedimientos contables,

sustentando las diferencias encontradas (literal g del numeral 1 de la Directiva N° 005-2016-EF/51.01).

- **Bienes muebles (Maquinaria, muebles y enseres, vehículos y equipo).**

Es el conjunto de bienes físicos o tangibles, representados por los bienes muebles, llamados también bienes de uso que posee una entidad y sirven para el desarrollo operativo de la misma en apoyo a la producción de bienes y servicios públicos relacionados con sus funciones, atribuciones y competencias e incrementan el patrimonio del Estado.

- **Los bienes de activo fijo.**

Por lo general constituyen gran parte del patrimonio de una entidad; por lo tanto, son significativos en su reconocimiento como costo o gasto, ya que puede tener un efecto importante en la determinación del superávit o déficit en su valuación y presentación en la situación financiera y patrimonial de la entidad. (Severino Cancho, 2010)

- **Codificación.**

Se da a través del Manual de Codificación del Patrimonio Mobiliario del Sector Público, esta será permanentemente y única, hasta el día en que se traspase, incinere, transfiera, remate etc.

- **Comisión de auditoría.**

Es una comisión de naturaleza principalmente supervisora constituida por personal profesional de distintas especialidades y especialistas en la materia a examinar (Contadores, administradores, ingenieros, abogados y otros), con experiencia en auditoría gubernamental; quienes se registrarán conforme a la normativa establecida por la Contraloría General de la República; conformado por

un Supervisor, Jefe de Comisión e integrantes. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG, 2014).

- **Comunicación de desviaciones de cumplimiento.**

Sirven para adoptar posteriormente las medidas correctivas correspondientes. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG, 2014).

- **Etapas de la auditoría de cumplimiento.**

Las etapas de la auditoría son tres: Planificación, ejecución y elaboración del informe. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG, 2014).

- **Evidencia.**

Referida a la data documentada, relevante, suficiente y competente de las actividades operativas, administrativas, financieras y de apoyo ejecutadas por la entidad o área examinada. (Resolución de Contraloría N°122-2016-CG, 2016).

- **Gestión Patrimonial.**

- Está referido a los activos fijos con que cuenta una entidad pública, como son: Edificios, terrenos, maquinarias, muebles, enseres y que se consideren en los inventarios patrimoniales con su codificación correspondiente.

- **Monitoreo.**

Esta forma de evaluar sucede después del inicio de una intervención. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG, 2014).

- **Recomendaciones de auditoría.**

Una vez elaborado el informe se formulan las recomendaciones, con fines de mejorar la gestión de la entidad. (Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG, 2014).

2.4. Hipótesis y variables

2.4.1. Hipótesis General

Existe una relación directa entre la auditoría de cumplimiento y el área de bienes patrimoniales en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta, 2017.

2.4.2. Hipótesis Específicas

- a. Existe una relación directa entre la auditoría de cumplimiento y el inventario patrimonial en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta, 2017.
- b. Existe una relación directa entre la auditoría de cumplimiento y el control patrimonial en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta, 2017.

2.5. Operacionalización de variables

2.5.1. Variable: 1

1 = Auditoría de cumplimiento.

- Fines de la auditoría de cumplimiento.
- Fases de la auditoría de cumplimiento.
- Comisión auditora de cumplimiento.
- Objetivos de la auditoría de cumplimiento.

2.5.2. Variable: 2

2 = Bienes patrimoniales

- Inventario patrimonial
- Control patrimonial

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicador	Escala de Medición
V1 Auditoría de Cumplimiento	<p>Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG (2014), que aprueba la Directiva N° 007-2014-CG/GCSII denominada “<i>Auditoría de cumplimiento</i>” y el “<i>Manual de Auditoría de Cumplimiento</i>”, publicado en el diario El Peruano el 23 de octubre de 2014.</p> <p>Esta auditoría es una tipología de servicios ejecutadas en las unidades orgánicas de la Contraloría y los OCIs, dentro del contexto normativo, cuenta con procedimientos, métodos, normas, formalizadas por la Contraloría, su propósito es determinar hasta donde las entidades sujetas al ámbito del Sistema, cumplen con las normas, con las disposiciones internas, con las estipulaciones establecidas contractuales al momento de prestar servicios públicos y cuando gestionan los recursos del Estado; todo esto con el fin de potenciar y garantizar la calidad, la transparencia de gestión optimizando así los sistemas administrativos, de gestión y de control interno.</p>	Fines de la Auditoría de cumplimiento	Examen	Nominal
			Objetivos	Nominal
			Evidencias	Nominal
			Independiente	Nominal
		Fases de la Auditoría de cumplimiento	Programación	Nominal
			Ejecución	Nominal
			Informe	Nominal
		Comisión auditoría de cumplimiento	Supervisor	Nominal
			Jefe de comisión	
			Normas de auditoría	
		Objetivos de la auditoría de cumplimiento	Supervisión	Nominal
			Normatividad	Nominal
			Cumplimiento	Nominal
Correcto uso de fondos públicos	Nominal			
	Recomendaciones de auditoría	Nominal		
Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicador	Escala de Medición
V2 Bienes Patrimoniales	<p>Naran – HO (s.f.) Los bienes patrimoniales de las administraciones públicas. Recuperado de: http://cursourbanismo.es/los-bienes-patrimoniales-de-las-administraciones-publicas/</p> <p>Comprenden los bienes muebles e inmuebles, de dominio privado y de dominio público, que tienen como titular al Estado o a cualquier entidad pública que conforma el Sistema Nacional de Bienes Estatales, independientemente del nivel de gobierno al que pertenezcan.</p>	Inventario patrimonial	Inventarios	Nominal
			Implementación	Nominal
			Gestión	Nominal
			Causas gestión deficiente	Nominal
			Efectos gestión deficiente	Nominal
			Planificación	Nominal
			Toma de inventarios	Nominal
		Control Patrimonial	Administración de Recursos	Nominal
			Capacitación	Nominal
			Control previo	Nominal
			Control simultaneo	Nominal
	Control Posterior	Nominal		

CAPÍTULO III

III. METODOLOGÍA

3.1. Método de Investigación.

3.1.1. Método general.

Como método general se utilizó en método científico tal como lo sustenta el investigador Ñaupas, (2018) lo cual menciona que “son principios filosóficos, postulados filosóficos, reglas metodológicas, teorías científicas, técnicas de investigación e instrumentos de investigación que se utilizan en un trabajo de investigación” (pag.179)

3.1.2. Métodos específicos

Como métodos específicos utilizaremos: El método descriptivo
De acuerdo al mismo Ñaupas, (2018) nos dice “son aquellos que responden a necesidades peculiares de cada ciencia, para poder establecer leyes o principios que son válidos en la ciencia” (pág. 180).

3.2. Tipo de Investigación

El tipo de investigación es aplicada tal como lo sostiene el autor Ñaupas, (2018), lo considera “estas investigaciones se basan en los resultados de las investigaciones básicas, pura o fundamental, de las ciencias naturales y sociales, que hemos visto, se formulan problemas e hipótesis de trabajo para resolver los problemas de la vida social de la comunidad regional o del país” (pag.136)

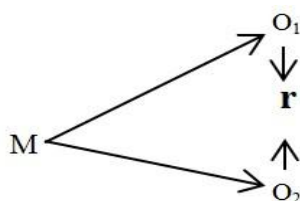
3.3. Nivel de Investigación

El nivel de investigación es el explicativo de acuerdo a Sánchez y Reyes (2017), lo cual sostiene que “son los estudios orientados a buscar un nivel de explicación científica que a su vez permita la predicción” (pág. 49).

3.4. Diseño de Investigación

El diseño de investigación es el diseño descriptivo – correlacional simple y de acuerdo a lo que sostiene Oseda (2014), lo cual fundamenta “se caracteriza porque en una misma muestra específica, se miden dos variables de estudio, luego estas se comparan estadísticamente (correlacionan) mediante un coeficiente de correlación” (pág. 103).

El diagrama del diseño es el siguiente:



Donde:

M = Muestra

O₁ = Observación de la variable 1: Auditoría de cumplimiento

O₂ = Observación de la variable 2: Bienes patrimoniales

r = Relación entre las dos variables de estudio.

3.5. Población y muestra.

Población.

La población de acuerdo como lo sostiene Triola (2004), “la población es la colección completa de todos los elementos (puntuaciones, personas, mediciones, etc.) a estudiar” (pág. 88), para el presente trabajo de investigación la población estuvo conformada por 30 funcionarios y servidores de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta.

Muestra censal.

Para este trabajo la muestra que se consideró es la totalidad de la población y se le denomina muestra censal de acuerdo a Oseda (2014), “si la muestra es relativamente pequeña es preferible trabajar con el total de la población” (pág. 166), en este trabajo de investigación se consideró una muestra censal constituido por los 30 funcionarios y trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta.

3.6. Técnicas e instrumentos de recopilación de datos

3.6.1. Técnicas de Recolección de Datos

La técnica de recolección de datos es la encuesta de acuerdo a Ávila (2010), lo cual menciona “la encuesta es una técnica de recolección de datos, donde se obtiene la información tal como se necesita, preparada expresamente y con objetivo estadístico” (pág. 41)

3.6.2. Instrumentos de Recolección de Datos

El instrumento aplicado es el cuestionario y de acuerdo a lo que sostiene el mismo Ávila (2010), “el cuestionario es un instrumento constituido por un conjunto de preguntas sistemáticamente elaboradas, que se formulan al encuestado o entrevistado, con el propósito de obtener los datos de las variables consideradas en el estudio” (28), el instrumento aplicado consta de 14 preguntas de la variable

Auditoría de Cumplimiento y también 14 preguntas de la segunda variable que son los bienes patrimoniales, haciendo un total de 28 preguntas en cuestionario aplicado.

3.7. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

1. **La evaluación crítica**, que consiste en inspeccionar la validez y la confiabilidad de los datos.
2. **La codificación**, que es una técnica mediante la cual los datos o respuestas se convierten en un número o lenguaje que permite su procesamiento o tabulación electrónica.
3. **La clasificación**, que consiste en establecer las categorías de las variables de estudio.
4. **Procesamiento o tabulación de datos**, que se refiere a la contabilización o registro del número de casos (frecuencia o repetición) en cada una de las categorías de la variable de estudio.
5. **La presentación de los datos**, donde los resultados de la tabulación, una vez evaluados se presentan en cuadros, tablas y gráficos. La presentación de datos implica tener la información estadística organizada para proceder al análisis e interpretación de los resultados.
6. En el trabajo de investigación se utilizó el paquete estadístico del SPSS con la versión 25.

3.7.1 Validez y Confiabilidad del Instrumento.

La confiabilidad.

La confiabilidad de acuerdo a Carrasco (2015), lo cual nos dice que “la confiabilidad es la cualidad o propiedad de un instrumento de medición, que permite obtener los mismos resultados al aplicar una o más veces a la misma persona o grupo

de personas en diferentes periodos de tiempo” (pág. 339), la confiabilidad se hizo a través del Alfa de Cronbach.

Confiabilidad del instrumento Auditoría de Cumplimiento

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	14	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	14	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,801	14

Para hallar el valor de la confiabilidad del instrumento auditoría de cumplimiento, se consideró a una pequeña muestra de estudio conformada por 14 trabajadores, dicho instrumento estuvo integrado por 14 ítems, luego al ser procesado, los resultados fueron procesados mediante el estadístico de Alfa de Cronbach, siendo el valor de 0,801, en tal sentido el instrumento es confiable por excelencia, según el autor Damián.

Confiabilidad del instrumento Bienes Patrimoniales.

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	14	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	14	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

b. Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,788	14

Para hallar el valor de la confiabilidad del instrumento bienes patrimoniales, se consideró a una pequeña muestra de estudio conformada por 14 trabajadores, dicho instrumento estuvo integrado por 14 ítems, luego al ser procesado, los resultados fueron procesados mediante el estadístico de Alfa de Cronbach, siendo el valor de 0,788, en tal sentido el instrumento es confiable por excelencia, según el autor Damián.

La validez.

La validez de acuerdo a Carrasco (2015), lo cual nos dice que “la validez es el atributo de los instrumentos de investigación en que estos miden con objetividad, precisión, veracidad y autenticidad aquello que se desea medir de la variable de estudio” (pág. 336), para la intervinieron los siguientes expertos:

JUECES / EXPERTOS		
Criterio de selección	%	Apellidos y nombres
Experto metodólogo	20	Dr. Suárez Reynoso Carlos Alberto
Experto estadístico	20	Dr. Medrano Reynoso Esteban
Expertoa lingüística	20	Mg. Ames Gamarra Lucy Jesús

Fuente: APA 2011

CAPITULO IV
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN
IV. ANALISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS EN TABLAS, GRÁFICOS, FIGURAS.

4.1 Frecuencia de la variable auditoría de cumplimiento en la UGEL Huanta – 2017.

Tabla 1

Frecuencia de la variable auditoría de cumplimiento

Niveles	ni	%
Buena (34 – 42)	6	20,00
Regular (24 – 33)	23	76,67
Deficiente (14 – 23)	1	3,33
Total	30	100.00

Fuente. Base de datos de la variable auditoría de cumplimiento

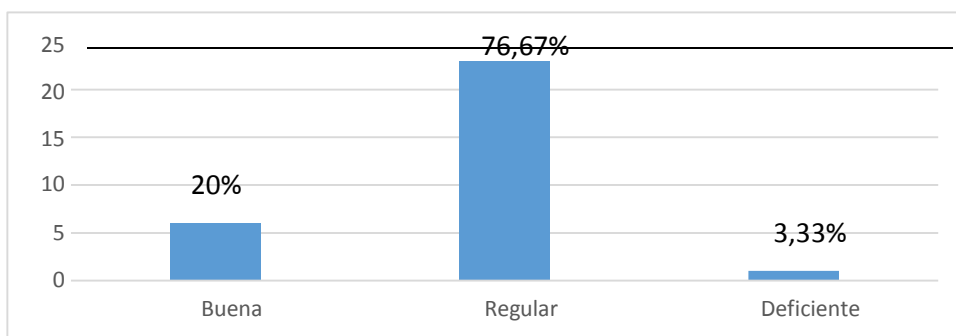


Figura 1. Variable auditoría de cumplimiento.

Con respecto a la variable auditoría de cumplimiento en la UGEL Huanta en el 2017, se observó que el 20% del personal manifestaron que la auditoría de cumplimiento fue buena, mientras que el 76,67% del personal expresaron que la variable de estudio es regular y el 3,33% del personal manifestaron que la auditoría de cumplimiento es deficiente.

4.2 Frecuencia de la dimensión fines de la auditoría de cumplimiento en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta – 2017.

Tabla 2

Frecuencia de la dimensión fines de la auditoría de cumplimiento

Niveles	ni	%
Buena (10 – 12)	5	16,67
Regular (7 – 9)	20	66,67
Deficiente (4 – 6)	5	16,66
Total	30	100.00

Fuente. Base de datos de la dimensión fines de la auditoría de cumplimiento

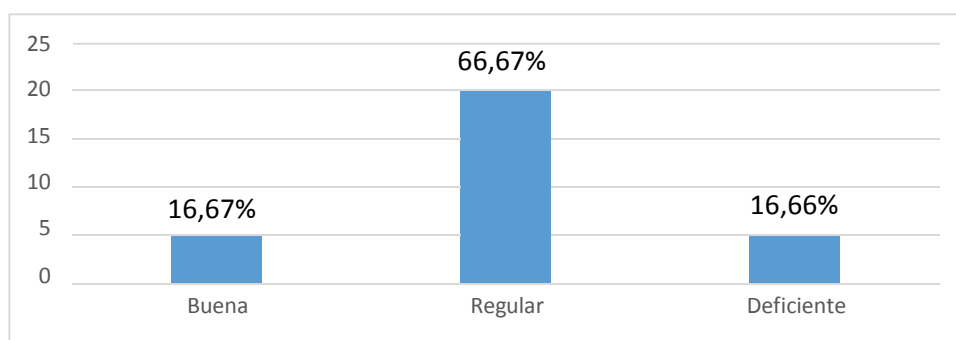


Figura 2. Dimensión fines de la auditoría de cumplimiento

Con respecto a la dimensión fines de la auditoría de cumplimiento en la UGEL Huanta 2017, se observó que el 16,67% del personal manifestaron que los fines de la auditoría de cumplimiento fue buena, mientras que el 66,67% del personal expresaron que la dimensión de estudio es regular, y el 16,66% del personal manifestaron que los fines de la auditoría de cumplimiento es deficiente.

4.3 Frecuencia de la dimensión fases de la auditoría de cumplimiento en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta – 2017.

Tabla 3

Frecuencia de la dimensión fases de la auditoría de cumplimiento

Niveles	ni	%
Buena (9)	2	6,67
Regular (6 – 8)	25	83,33
Deficiente (3 – 5)	3	10,00
Total	30	100.00

Fuente. Base de datos de la dimensión fases de la auditoría de cumplimiento

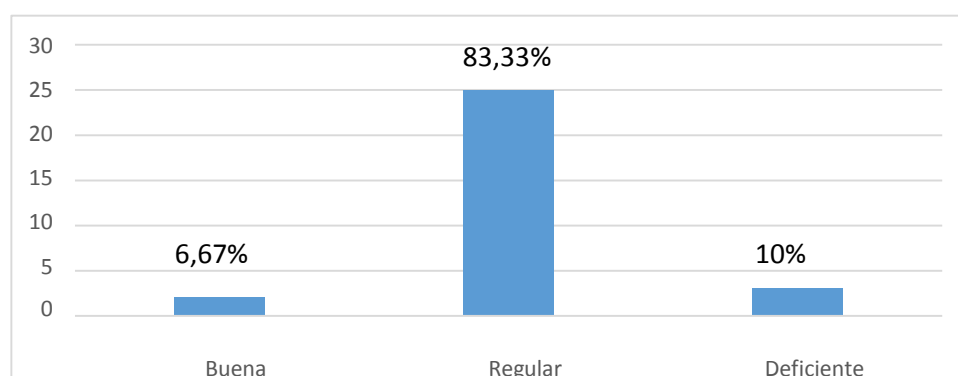


Figura 3. Dimensión fases de la auditoría de cumplimiento.

Con respecto a la dimensión fases de la auditoría de cumplimiento en la UGEL Huanta 2017, se observó que el 16,67% del personal manifestaron que la fase de la auditoría de cumplimiento fue buena, mientras que el 83,33% del personal expresaron que la dimensión de estudio es regular y el 10,00% del personal manifestaron que la fase de la auditoría de cumplimiento es deficiente.

4.4 Frecuencia de la dimensión comisión auditoría de cumplimiento en la UGEL Huanta – 2017.

Tabla 4

Frecuencia de la dimensión comisión de auditoría de cumplimiento

Niveles	ni	%
Buena (9)	5	16,67
Regular (6 – 8)	22	73,33
Deficiente (3 – 5)	3	10,00
Total	30	100.00

Fuente. Base de datos de la dimensión comisión de auditoría de cumplimiento.

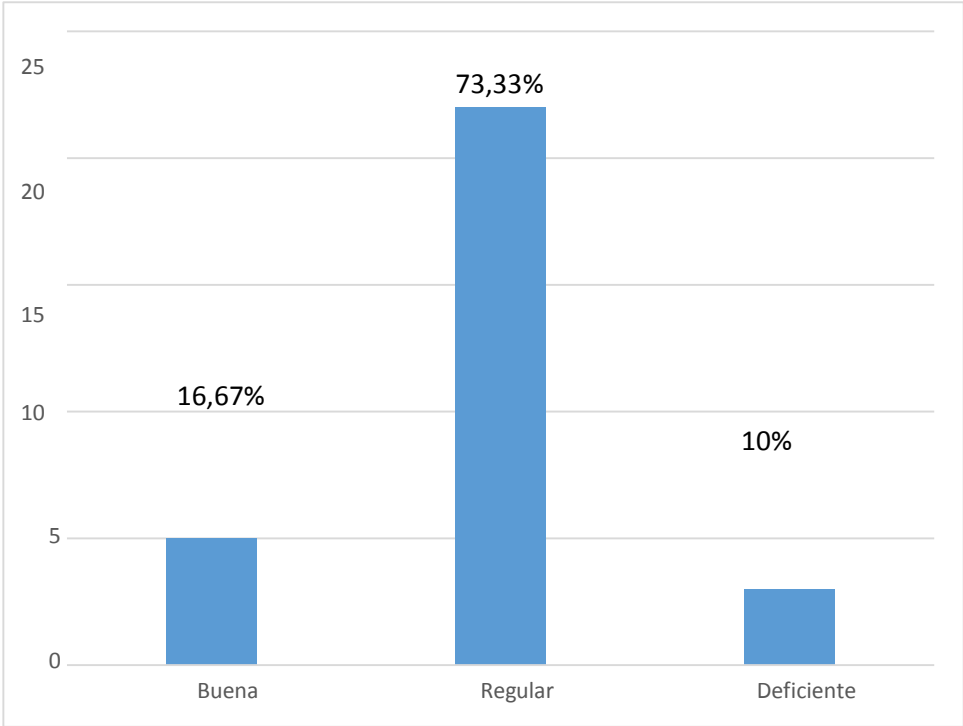


Figura 4. Dimensión comisión de auditoría de cumplimiento.

Con respecto a la dimensión de comisión de auditoría de cumplimiento en la UGEL Huanta 2017, se observó que el 16,67% del personal manifestaron que las comisiones de la auditoría de cumplimiento fue buena, mientras que el 73,33% del personal expresaron que la dimensión de estudio es regular y el 10,00% del personal manifestaron que las comisiones de la auditoría de cumplimiento es deficiente.

4.5. Frecuencia de la dimensión objetivos de la auditoría de cumplimiento en la UGEL Huanta – 2017.

Tabla 5

Frecuencia de la dimensión objetivos de la auditoría de cumplimiento

Niveles	ni	%
Buena (10 - 12)	8	26,67
Regular (7 – 9)	21	70,00
Deficiente (4 – 6)	1	3,33
Total	30	100.00

Fuente. Base de datos de la dimensión objetivos de la auditoría de cumplimiento.

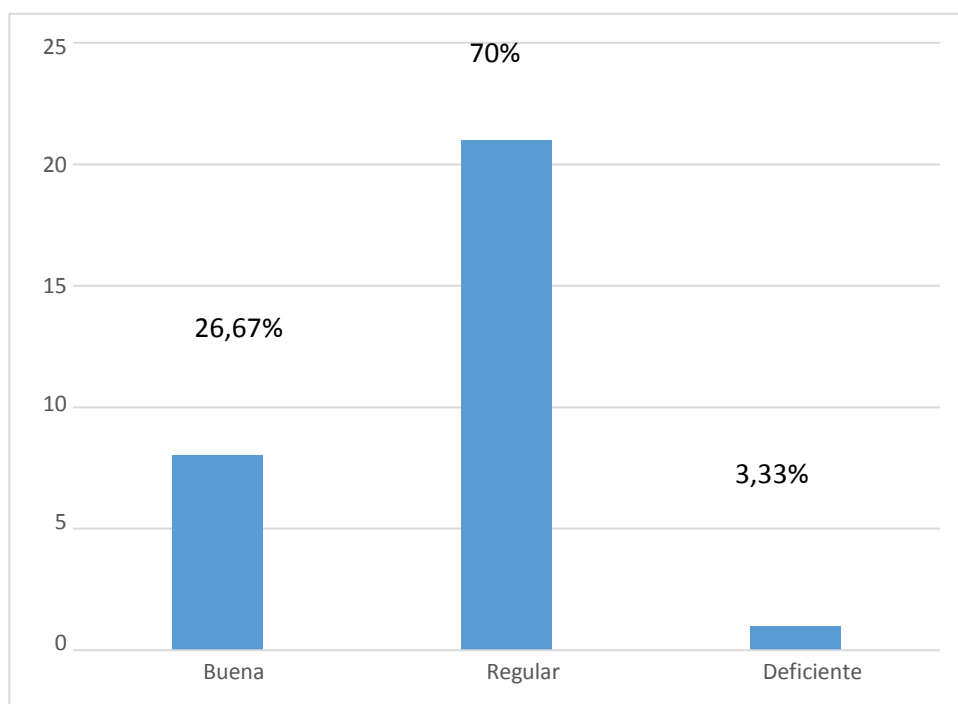


Figura 5. Dimensión objetivos de la auditoría de cumplimiento.

Con respecto a la dimensión objetivos de la auditoría de cumplimiento en la UGEL Huanta, se observó que el 26,67% del personal manifestaron que los objetivos de la auditoría de cumplimiento fueron buenos, mientras que el 70% del personal expresaron que la dimensión de estudio es regular y el 3,33% del personal manifestaron que los objetivos de la auditoría de cumplimiento son deficiente.

4.6 Frecuencia de la variable bienes patrimoniales en la UGEL Huanta – 2017.

Tabla 6

Frecuencia de la variable bienes patrimoniales

Niveles	ni	%
Buena (34 – 42)	5	16,67
Regular (24 – 33)	25	83,33
Deficiente (14 – 23)	0	0
Total	30	100.00

Fuente. Base de datos de la variable bienes patrimoniales.

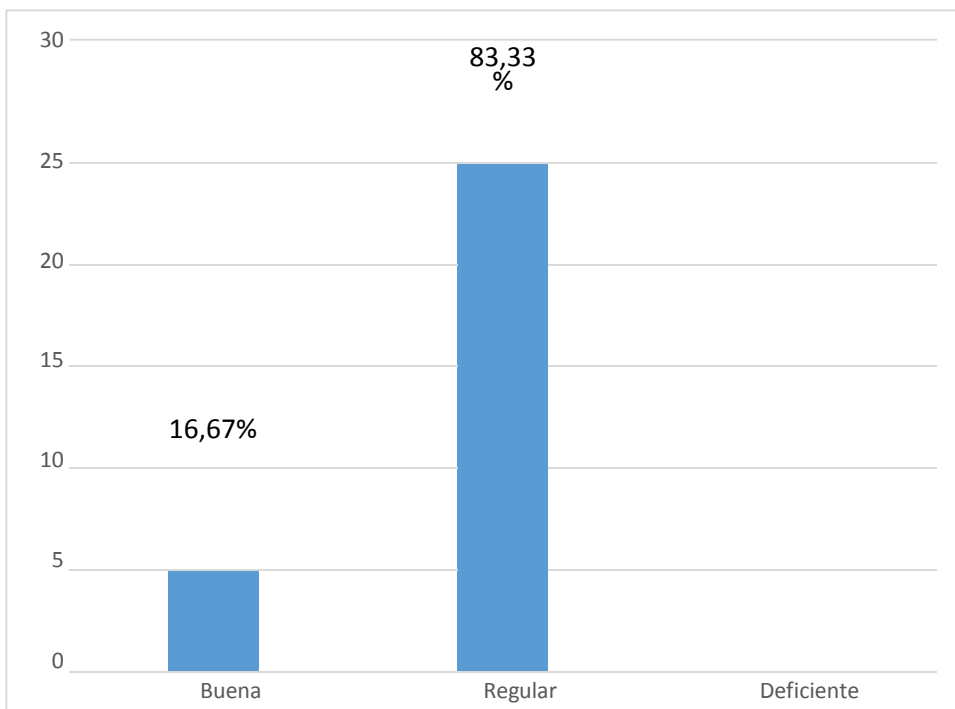


Figura 6. Variable bienes patrimoniales.

Con respecto a la variable bienes patrimoniales en la UGEL Huanta durante el 2017, se observó que el 16,67% del personal manifestaron que los bienes patrimoniales fueron buenos, mientras que el 83,33% del personal expresaron que la variable de estudio es regular.

4.7 Frecuencia de la dimensión inventario patrimonial en la UGEL Huanta – 2017.

Tabla 7

Frecuencia de la dimensión inventario patrimonial

Niveles	ni	%
Buena (17 – 21)	6	20,00
Regular (12 – 16)	23	76,67
Deficiente (7 – 11)	1	3,33
Total	30	100.00

Fuente. Base de datos de la dimensión inventario patrimonial

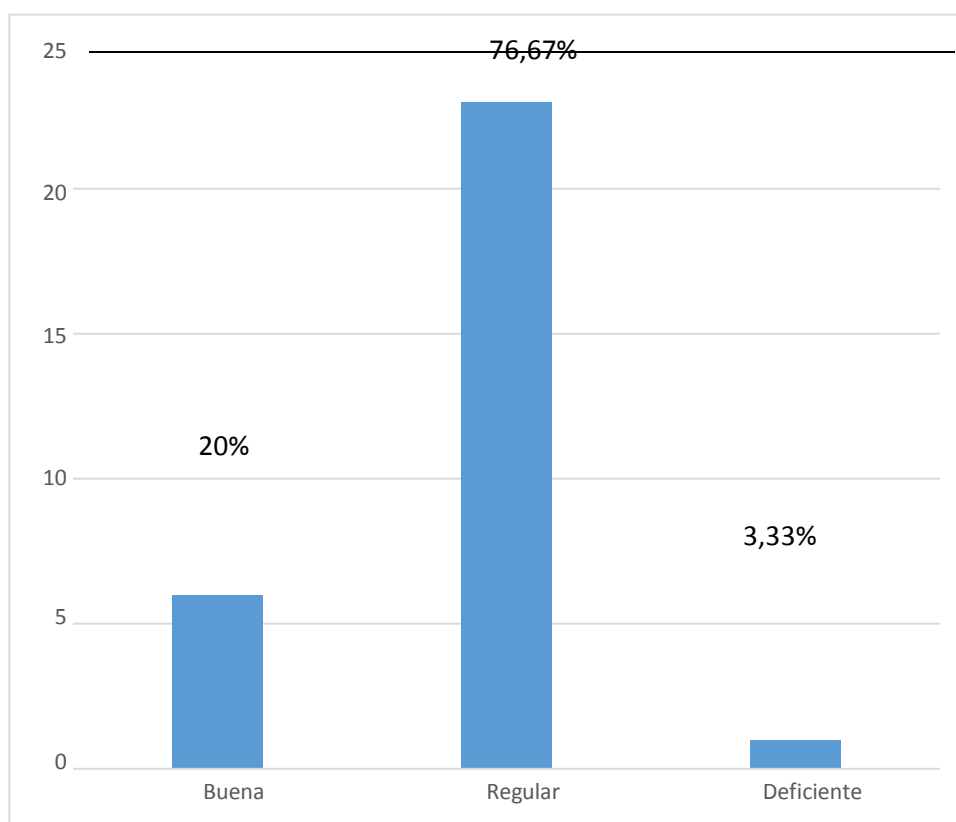


Figura 7. Dimensión inventario patrimonial.

Con respecto a la dimensión inventario patrimonial en la UGEL año 2017, se observó que el 20% del personal manifestaron que el inventario patrimonial fue bueno, mientras que el 76,67% del personal expresaron que la dimensión de estudio es regular y el 3,33% del personal expresaron que el inventario patrimonial fue deficiente.

4.8 Frecuencia de la dimensión control patrimonial en la UGEL Huanta – 2017.

Tabla 8

Frecuencia de la dimensión control patrimonial

Niveles	ni	%
Buena (17 – 21)	8	26,67
Regular (12 – 16)	21	70,00
Deficiente (7 – 11)	1	3,33
Total	30	100.00

Fuente. Base de datos de la dimensión control patrimonial.

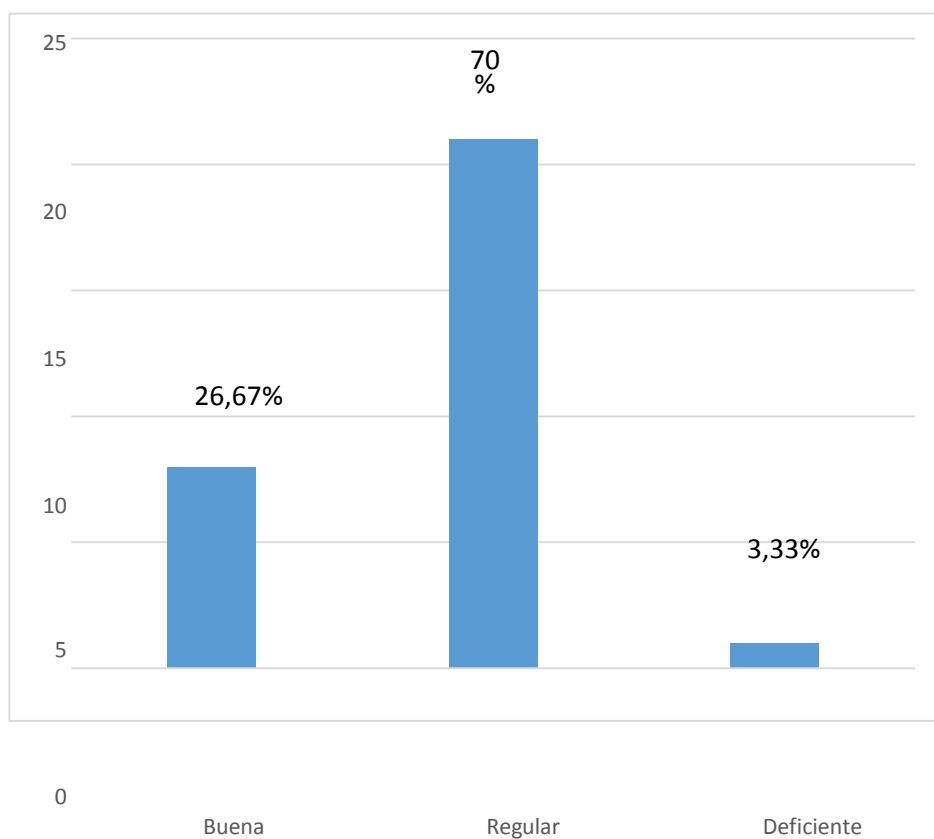


Figura 8. Dimensión control patrimonial.

Con respecto a la dimensión control patrimonial en la UGEL Huanta durante El 2017, se observó que el 26,67% del personal manifestaron que el control patrimonial fue buena, mientras que el 70% del personal expresaron que la dimensión de estudio es regular y el 3,33% del personal expresaron que el control patrimonial fue deficiente.

4.9 Auditoría de cumplimiento y bienes patrimoniales en la unidad de Gestión Educativa

Local de Huanta – 2017.

Tabla 9

Correlación entre auditoría de cumplimiento y bienes patrimoniales

Correlaciones			Auditoría	Bienes
Rho de Spearman	Auditoría	Coefficiente de correlación	1,000	,852**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Bienes	Coefficiente de correlación	,852**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

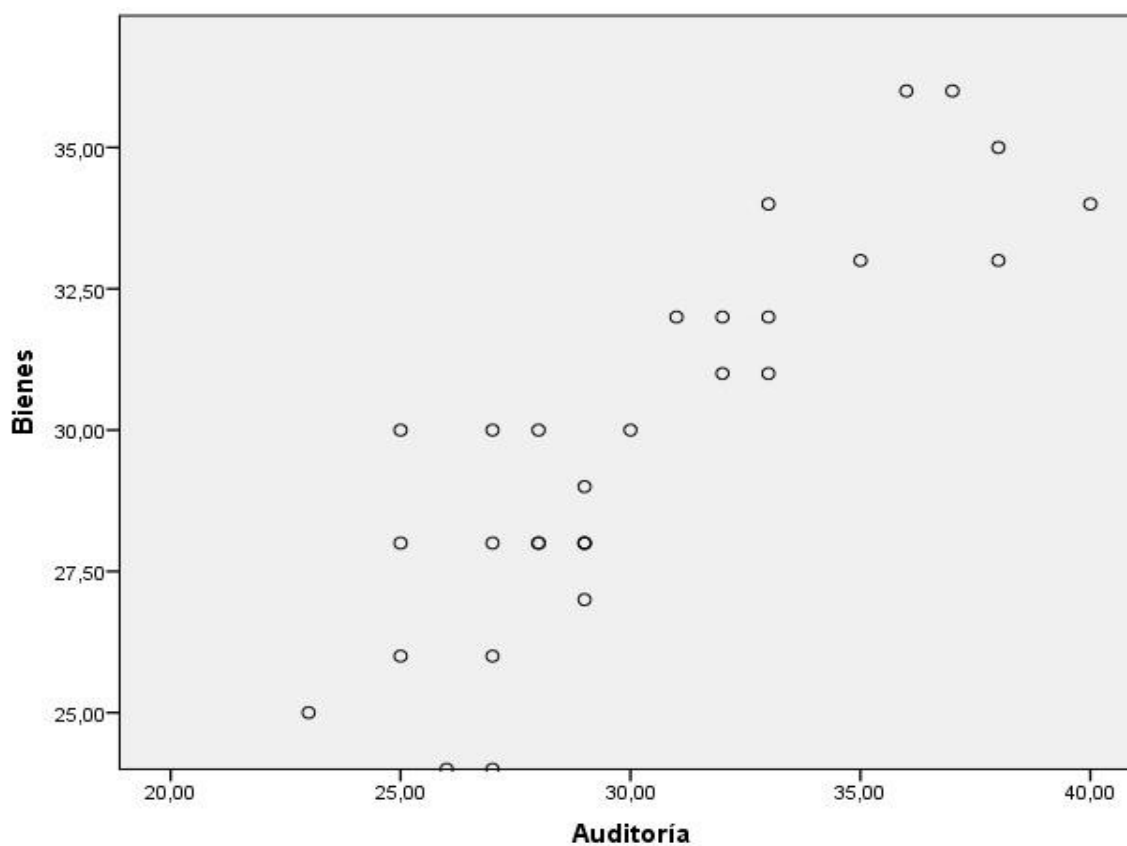


Figura 9. Auditoría de cumplimiento y bienes patrimoniales

Tabla 10

Interpretación de los coeficientes de correlación

Coeficiente de correlación	Interpretación
$\pm 1,00$	Correlación perfecta (+) o (-)
) De $\pm 0,90$ a $\pm 0,99$	Correlación muy alta (+) o
(-) De $\pm 0,70$ a $\pm 0,89$	Correlación alta (+) o (-)
)	
De $\pm 0,40$ a $\pm 0,69$	Correlación moderada (+) o
(-) De $\pm 0,20$ a $\pm 0,39$	Correlación baja (+) o (-)
De $\pm 0,01$ a $\pm 0,19$	Correlación muy baja (+) o (-)
0	Correlación nula

El coeficiente de correlación entre auditoría de cumplimiento y bienes patrimoniales en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta durante el año 2017, es una correlación alta, debido a que $r_s = 0,852$, con respecto a la muestra de estudio.

4.10. Contrastación de hipótesis entre auditoría de cumplimiento y bienes patrimoniales de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta – 2017.

a) Hipótesis operacional

Ho: No existe correlación alta estadísticamente significativa en la población entre auditoría de cumplimiento y bienes patrimoniales de la Unidad de Gestión Educativa de Huanta - 2017.

$$Ho : \rho_s = 0$$

Ha: Existe correlación alta estadísticamente significativa en la población entre auditoría de cumplimiento y bienes patrimoniales de la Unidad de Gestión Educativa de Huanta - 2017.

$$Ha : \rho_s \neq 0$$

b) Nivel de significancia.

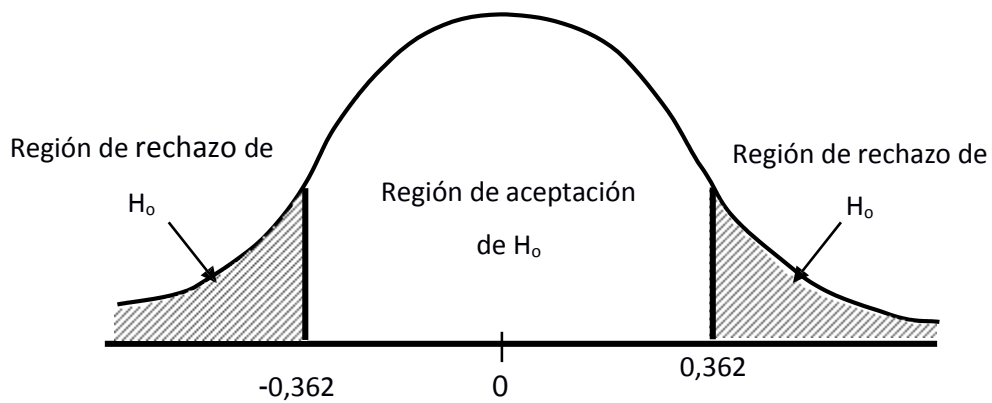
$\alpha = 0,05$ es decir, el 5%

c) Región de rechazo y aceptación

$\alpha = 0,05$

$n = 30$

r_s teórica = 0,362



Aceptar H_0 si $-0,362 < r_c < 0,362$

Rechazar H_0 si $-0,362 \geq r_c \geq 0,362$

d) Decisión estadística

Puesto que r_s calculada es mayor que r_s teórica ($0,852 > 0,362$), en consecuencia, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a).

e) Conclusión estadística.

Se concluye que: existe correlación alta estadísticamente significativa en la población entre auditoría de cumplimiento y bienes patrimoniales de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta - 2017.

4.11 Auditoría de cumplimiento y el inventario patrimonial en la unidad de Gestión Educativa Local de Huanta – 2017.

Tabla 11

Correlación entre auditoría de cumplimiento e inventario patrimonial

Correlaciones			Auditoría	inventario
Rho de Spearman	Auditoría	Coefficiente de correlación	1,000	,841**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	inventario	Coefficiente de correlación	,841**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

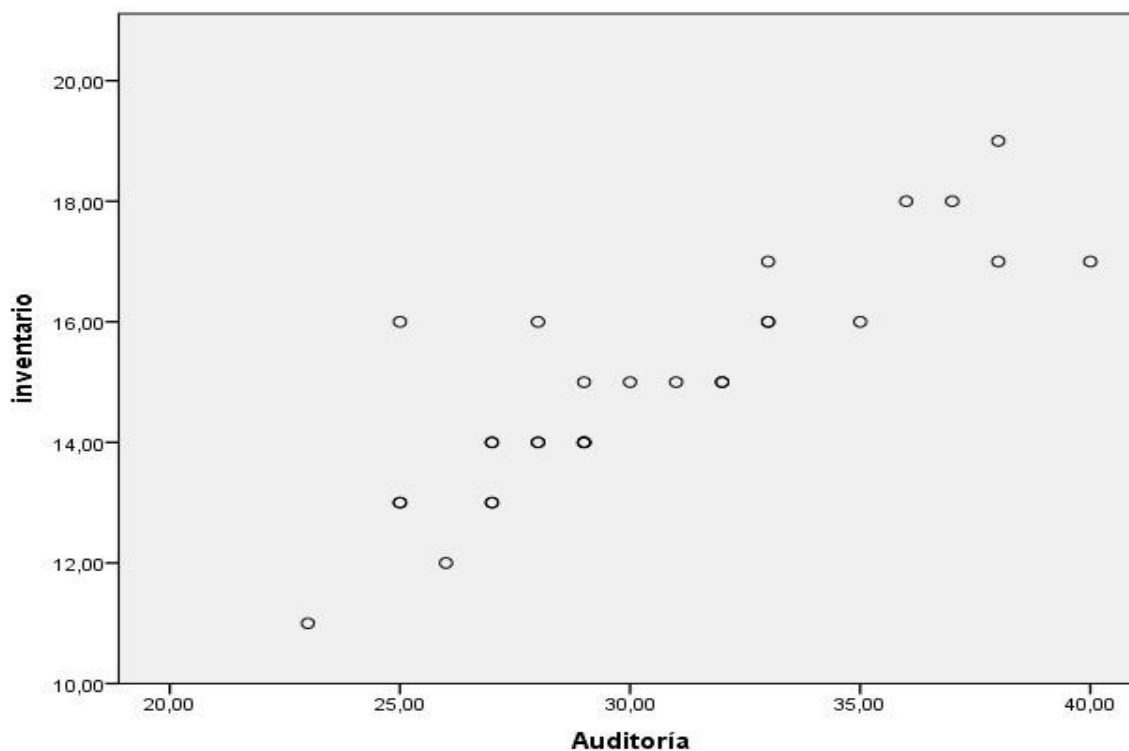


Figura 10. Auditoría de cumplimiento e inventario patrimonial.

Tabla 12

Interpretación de los coeficientes de correlación

Coeficiente de correlación	Interpretación
$\pm 1,00$	Correlación perfecta (+) o (-)
) De $\pm 0,90$ a $\pm 0,99$	Correlación muy alta (+) o (-)
(-) De $\pm 0,70$ a $\pm 0,89$	Correlación alta (+) o (-)
) De $\pm 0,40$ a $\pm 0,69$	Correlación moderada (+) o (-)
(-) De $\pm 0,20$ a $\pm 0,39$	Correlación baja (+) o (-)
De $\pm 0,01$ a $\pm 0,19$	Correlación muy baja (+) o (-)
0	Correlación nula

El coeficiente de correlación entre auditoría de cumplimiento e inventario patrimonial en la Unidad de Gestión Educativa de Huanta durante el año 2017, es una correlación alta, debido a que $r_s = 0,841$, con respecto a la muestra de estudio.

4.12. Contrastación de hipótesis entre auditoría de cumplimiento e inventario

patrimonial de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta – 2017.

a) Hipótesis operacional

Ho: No existe correlación alta estadísticamente significativa en la población entre auditoría de cumplimiento e inventario patrimonial de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta - 2017.

$$Ho : \rho_s = 0$$

Ha: Existe correlación alta estadísticamente significativa en la población entre auditoría de cumplimiento e inventario patrimonial de la Unidad de Gestión Educativa de Huanta - 2017.

$$Ha : \rho_s \neq 0$$

b) Nivel de significancia.

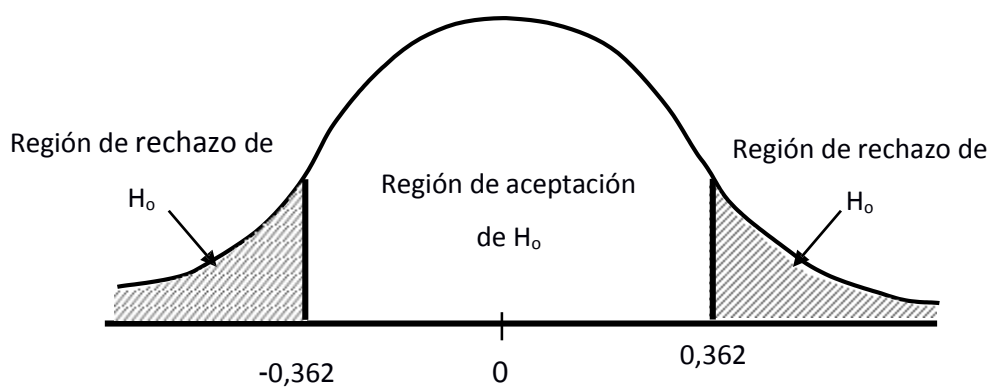
$\alpha = 0,05$ es decir, el 5%

c) Región de rechazo y aceptación

$\alpha = 0.05$

$n = 30$

r_s teórica = 0,362



Aceptar H_0 si $-0,362 < r_c < 0,362$

Rechazar H_0 si $-0,362 \geq r_c \geq 0,362$

d) Decisión estadística

Puesto que r_s calculada es mayor que r_s teórica ($0,841 > 0,362$), en consecuencia, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a).

e) Conclusión estadística.

Se concluye que: existe correlación alta estadísticamente significativa en la población entre auditoría de cumplimiento e inventario patrimonial de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta - 2017.

4.13 Auditoría de cumplimiento y el control patrimonial en la Unidad de Gestión Educativa de Local Huanta – 2017.

Tabla 13

Correlación entre auditoría de cumplimiento y control patrimonial

Correlaciones			Auditoría	Control
Rho de Spearman	Auditoría	Coefficiente de correlación	1,000	,687**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Control	Coefficiente de correlación	,687**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

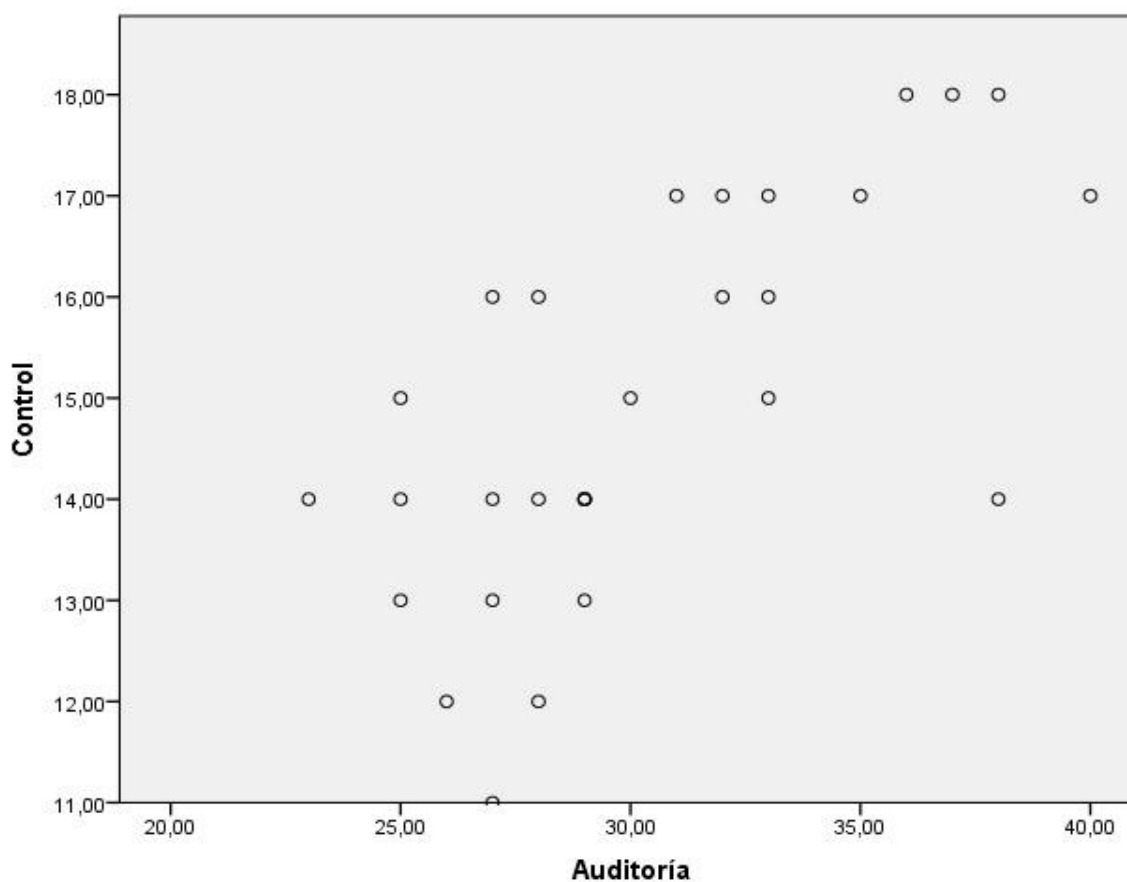


Figura 11. Auditoría de cumplimiento y control patrimonial

Tabla 14

Interpretación de los coeficientes de correlación

Coeficiente de correlación	Interpretación
$\pm 1,00$	Correlación perfecta (+) o (-)
De $\pm 0,90$ a $\pm 0,99$	Correlación muy alta (+) o (-)
De $\pm 0,70$ a $\pm 0,89$	Correlación alta (+) o (-)
De $\pm 0,40$ a $\pm 0,69$	Correlación moderada (+) o (-)
(-) De $\pm 0,20$ a $\pm 0,39$	Correlación baja (+) o (-)
De $\pm 0,01$ a $\pm 0,19$	Correlación muy baja (+) o (-)
0	Correlación nula

El coeficiente de correlación entre auditoría de cumplimiento e inventario patrimonial en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta durante el año 2017, es una correlación moderada, debido a que $r_s = 0,687$, con respecto a la muestra de estudio.

4.14. Contrastación de hipótesis entre auditoría de cumplimiento y control patrimonial de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta – 2017.

a) Hipótesis operacional

Ho: No existe correlación moderada estadísticamente significativa en la población entre auditoría de cumplimiento y control patrimonial de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta - 2017.

$$H_0 : \rho_s = 0$$

Ha: Existe correlación moderada estadísticamente significativa en la población entre auditoría de cumplimiento y control patrimonial de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta - 2017.

$$H_a : \rho_s \neq 0$$

b) Nivel de significancia.

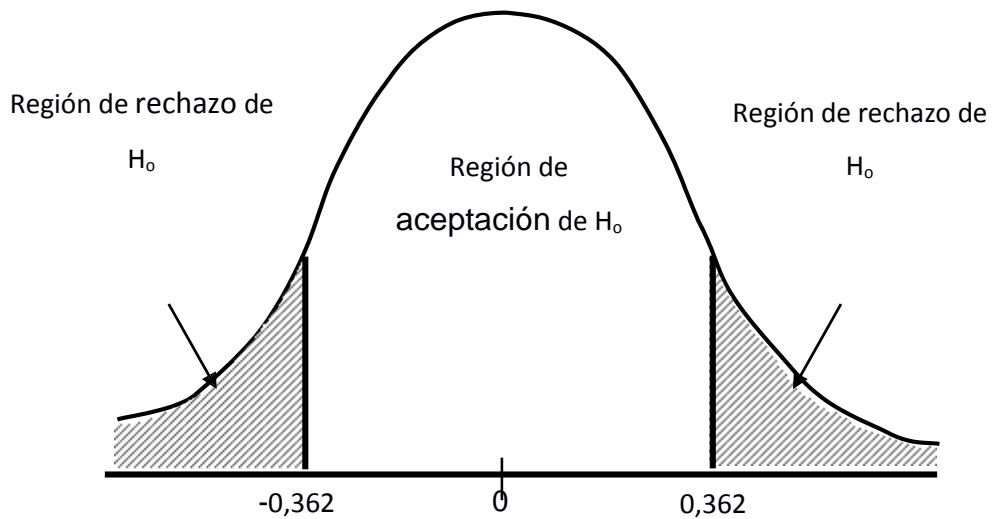
$\alpha = 0,05$ es decir, el 5%

c) Región de rechazo y aceptación

$\alpha = 0.05$

$n = 30$

r_s teórica = 0,362



Aceptar H_0 si $-0,362 < r_c < 0,362$

Rechazar H_0 si $-0,362 \geq r_c \geq 0,362$

d) Decisión estadística

Puesto que r_s calculada es mayor que r_s teórica ($0,687 > 0,362$), en consecuencia, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a).

e) Conclusión estadística.

Se concluye que: existe correlación moderada estadísticamente significativa en la población entre auditoría de cumplimiento y control patrimonial de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta - 2017.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo al resultado que podemos observar sobre la variable Auditoría de Cumplimiento en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta en el año 2017, se observó que el 20% del personal manifestaron que la auditoría de cumplimiento fue buena, mientras que el 76,67% del personal expresaron que la variable de estudio es regular y el 3,33% del personal manifestaron que la auditoría de cumplimiento es deficiente.

Del mismo modo observamos los resultados de la variable Bienes Patrimoniales en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta durante el año 2017, se observó que el 16,67% del personal manifestaron que los bienes patrimoniales fueron buenos, mientras que el 83,33% del personal expresaron que Bienes Patrimoniales.

Considerando el objetivo general: Identificar la relación que existe entre la auditoría de cumplimiento y el área de bienes patrimoniales en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta, 2017, los resultados obtenidos fueron los siguientes: como el coeficiente de correlación entre Auditoría de Cumplimiento y Bienes Patrimoniales en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta durante el año 2017, es una correlación alta, debido a que $r_s = 0,852$, con respecto a la muestra de estudio, así mismo como, r_s calculada es mayor que r_s teórica $0,852 > 0,362$; en consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, lo cual se concluye que existe correlación alta estadísticamente significativa en la población entre auditoría de cumplimiento y bienes patrimoniales de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta - 2017.

Estos resultados tienen una coincidencia con las del autor Cusi en el año 2017 en su trabajo de investigación cuyo título fue: “Implementación de sistema de control interno, estrategias orientadas para lograr la efectiva y eficiente labor patrimonial en la Unidad de Gestión Educativa Local Chincheros, 2016”, la metodología utilizada fue de

tipo cualitativa descriptiva, consideró una muestra de 30 empleados y directivos de la UGEL de Chincheros, información acopiada mediante la encuesta, observación y guía de observación, hoja de registro de datos y el cuestionario. El 87% refiere que el sistema de CI implementado tiene una relación alta con la labor patrimonial de manera eficiente en la UGEL Chincheros.

Así mismo también se observa que el 90% de encuestados tal cual se ve en el cuadro y gráfico 3, tiene en consideración que el control interno efectivo está relacionado fuertemente con la administración institucional de la UGEL Chincheros.

De las definiciones anteriormente consignadas respecto a auditoría La objetividad y profesionalismo de este tipo de auditoría radica en determinar, como es que las entidades del Sistema, cumplen con la observancia a las normas externas, normas internas y estipulaciones contractuales establecidas, cuando se está gestionando los recursos del Estado y se está cumpliendo con las funciones o prestando los servicios públicos a fin de potenciar, transparentar la gestión, así como rendir cuentas y buen gobierno de las entidades, teniendo en cuenta las recomendaciones consideradas por los auditores en sus informes de auditoría, buscando mejorar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno.

Concluyentemente se puede concluir que es un proceso de control creado por parte de la Contraloría General de la República peruana en su papel de ente rector del Sistema Nacional de Control cuyo fin es verificar el adecuado uso de los fondos públicos en cumplimiento a las normas vigentes.

Considerando el primer objetivo específico: identificar la relación que existe entre la auditoría de cumplimiento y el inventario patrimonial en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta, 2017, los resultados obtenidos son los siguientes: como el coeficiente de correlación entre auditoría de cumplimiento e inventario patrimonial en

la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta durante el año 2017, es una correlación alta, debido a que $r_s = 0,841$, con respecto a la muestra de estudio, así mismo, como r_s calculada es mayor que r_s teórica $0,841 > 0,362$; en consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Lo cual se concluye que existe correlación alta estadísticamente significativa en la población entre auditoría de cumplimiento e inventario patrimonial de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta - 2017. **Este resultado concuerda con la tesis del investigador Alfaro, 2016**, en su investigación titulada “Control interno y su incidencia en logística y control patrimonial de la Municipalidad Provincial de Talara – 2014”, la investigación que presento como propósito primordial es la de Contribuir con el estudio de la incidencia para un eficiente Sistema de Control Interno aplicado en las unidades de Logística y Control Patrimonial, que contribuya a la efectividad y eficiencia de las operaciones del Municipio de la Provincia de Talara, 2014.

En esta investigación se determinó que en los propósitos organizacionales del municipio existe una fuerte influencia del control, esto sobre el resultado del 60 % que refieren lo mencionado y el otro 40 % contraria a esa posición; por lo que se hace necesario desarrollar actividades informativas relacionadas a lo importante de contar con sistemas adecuados de control.

La evidencia en la auditoría.

Según la Revista de Información Jurídica Inteligente, De Lara, I., refiere que cuando el auditor presenta sus evidencias entonces lo que hace es presentar razonablemente y convincentemente las pruebas de que los datos contables que se expresan en las cuentas anuales tienen soporte respecto a tiempo y contenido económicos suscitados.

Claro está que las evidencias son obtenidas a través de su buen juicio, indicios y pruebas que genera el profesional auditor a través de su buen trabajo, sin embargo, esto no significa que siempre se le puede dar la razón en todo, por eso es que debe establecer todos los procedimientos válidos y las suficientes pruebas para aplicarlas sobre todo cuando se trata de la validez de la información financiera.

Estas evidencias que obtiene el auditor deben ser consolidadas en sus papeles de trabajo como evidencia objetiva las cuales conforman la base que dará sustento a cualquier juicio razonable.

Todo buen auditor debe presentar evidencia suficiente (cuantitativo), y evidencia adecuada a cada caso para dar objetividad al juicio posterior.

Considerando el segundo objetivo específico: Identificar la relación que existe entre la auditoría de cumplimiento y el control patrimonial en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta, Local 2017, los resultados obtenidos en este objetivo son los siguientes: como el coeficiente de correlación entre Auditoría de Cumplimiento y el Inventario Patrimonial en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta durante el año 2017, es una correlación moderada, debido a que $r_s = 0,687$, con respecto a la muestra de estudio, así mismo, como r_s calculada es mayor que r_s teórica $0,687 > 0,362$; en consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

El investigador concluye que existe una correlación moderada estadísticamente significativa en la población entre auditoría de cumplimiento y control patrimonial de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta - 2017. Los resultados obtenidos en este trabajo de investigación concuerdan con la investigación realizada por Montes en el año **2016** en su tesis de investigación titulada “Control de Inventario Físico de Bienes Patrimoniales y Dictámenes de Auditoría a los Estados Financieros, Ministerio del

Interior, periodo 2014”, Tesis desarrollada para optar el grado de maestro en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo. Lima – Perú.

Se tuvo como propósito principal determinar la asociatividad entre Control de inventario físico de bienes patrimoniales y los Dictámenes de auditoría a los estados financieros, del Ministerio del Interior, 2014, la investigación fue de tipo básico, con diseño investigativo no experimental-transversal, con nivel correlacional, la muestra conformada por 40 colaboradores de profesión contadores y técnicos contables que prestan sus servicios en las áreas de contabilidad, se utilizó la encuesta mediante su instrumento el cuestionario, el investigador concluyó determinando el nexo alto del control de inventario físico de bienes patrimoniales en los dictámenes de auditoría a los estados financieros del Ministerio del Interior, durante el periodo 2014 al obtener un ($\Phi = 0,607^{**}$ $p=0,000 > 0,05$) considerando una correlación moderada entre las variables.

El Control Interno es considerado como un sistema integrado por planes, principios, normas, procedimientos y mecanismos que permiten verificar y evaluar las actividades, operaciones, gestiones de información y recursos; en concordancia con las normativas legales para el fin y en atención a las metas u objetivos previstos. Carlos Alberto Cepeda, (2010), del mismo modo es muy importante conocer los elementos del control interno, para el mismo autor se deben considerar los tres elementos del control interno que son: La planeación, la información y la revisión, evaluación o verificación (auditoría interna).

CONCLUSIONES

1. Se identificó la relación alta estadísticamente significativa en la población entre auditoría de cumplimiento y bienes patrimoniales en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta durante el año 2017. Puesto que r_s calculada es mayor que r_s teórica ($0,852 > 0,362$), con nivel de significancia de 0,05.
2. Se identificó la relación alta estadísticamente significativa en la población entre auditoría de cumplimiento y bienes patrimoniales en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta durante el año 2017. Puesto que, r_s calculada es mayor que r_s teórica ($0,841 > 0,362$), con nivel de significancia de 0,05.
3. Se identificó la relación moderada estadísticamente significativa en la población entre auditoría de cumplimiento y bienes patrimoniales en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta durante el año 2017. Puesto que, r_s calculada es mayor que r_s teórica ($0,687 > 0,362$), con nivel de significancia de 0,05.

RECOMENDACIONES

Al señor Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta:

1. Socializar y comunicar a los servidores de la entidad que la auditoría de cumplimiento eficaz, oportuno y de calidad si favorece en la correcta administración patrimonial, en la UGEL de Huanta, por lo que debe cumplir sus funciones en función a la normativa legal vigente, siendo los servidores son responsables de la administración de los bienes patrimoniales. **(Conclusión 1).**
2. Una vez que se realicen las auditorías de cumplimiento se sirva comunicar, socializar y disponer la implementación de las sugerencias y recomendaciones formuladas en los informes de auditoría para contribuir en la mejora de la administración de los bienes patrimoniales de la UGEL de Huanta, así mismo programar capacitaciones y solicitar a la CGR se practiquen con más frecuencia las auditorias. **(Conclusión 2).**
3. Se debe de disponer a los funcionarios y servidores responsables la difusión y publicación de las normas de control patrimonial, prácticas de control previo, simultáneo y posterior para conocimiento del personal y los directores de las Instituciones Educativas. De igual forma se debe implementar la Unidad de Control Patrimonial en la institución. También comunicar que las causas fundamentales de una gestión deficiente son la Negligencia de funciones, el desconocimiento y órdenes superiores y los efectos de una gestión deficiente son: Incumplimiento de metas, gestión deficiente, gestión no transparente, por tanto se debe superar las causas de la gestión deficiente a fin de conducir a gestión a la mejora continua. **(Conclusión 3).**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Montes Puellas, M. (2016). *Control de Inventario Físico de Bienes Patrimoniales y los Dictámenes de Auditoría a los Estados Financieros, Ministerio del Interior, 2014*. Lima - Perú.

Salazar Lagos, M. C. (2015). *El control de calidad en la auditoría gubernamental y sus implicancias en la Auditoría de Cumplimiento en la Municipalidad Provincial de Huamanga, 2014*. Ayacucho - Perú.

Alfaro Alfaro, G. O. (2016). *El sistema de control interno y su incidencia en las unidades de logística y control patrimonial de la Municipalidad Provincial de Talara - 2014*. Trujillo - Perú.

Apecena, R. M. (2016). *Implementación de un sistema de administración de bienes patrimoniales en la Armada Argentina, integrado a los Sistemas del Organismo*. Buenos Aires - Argentina.

Audidores, Consultores, Expertos Independientes AUDICON. (s.f.). *Auditorías de Cumplimiento*. Obtenido de <https://audicon.es/auditoria-sector-privado/auditorias-de-cumplimiento>.

Coyla Apaza, R. (2017). *El control interno y su incidencia en el proceso de alta y baja de bienes muebles en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, períodos 2015-2016*. Puno - Perú.

Cusi Ferrel, E. (2017). *Implementación de sistema de control interno, estrategias orientadas para lograr la efectiva y eficiente labor patrimonial en la Unidad De Gestión Educativa Local Chincheros, 2016*. Ayacucho - Perú.

De Lara Bueno, I. (s.f.). La evidencia en auditoría. *Información Jurídica Inteligente*, 61 - 72.
Ley 30879. (6 de Diciembre de 2018). De Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019. *El Peruano*.

Ley N° 27785. (23 de Julio de 2002). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Montalvo Riofrio, M. S. (2017). *Auditoría de cumplimiento tributario a la Sociedad Agrícola Santa Ana en el Cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, periodo 2016*. Riobamba - Ecuador.

Naran H-O. (4 de Octubre de 2011). *Los bienes patrimoniales de las administraciones públicas*. Obtenido de Fundación Formación y Desarrollo FYDU: <http://coursurbanismo.es/los-bienes-patrimoniales-de-las-administraciones-publicas/>

Oré, E. (2015). *El ABC de la Tesis con Contrastación de Hipótesis*. Lima - Perú: Multiservicios Publigráf.

Prado Espino, N. (2015). *Auditoría de cumplimiento y su incidencia en la detección de fraudes en la ejecución de proyectos de inversión por administración directa en el Gobierno Regional de Ayacucho-2014*. Ayacucho - Perú.

Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG. (23 de Octubre de 2014). Directiva N° 007- 2014 -CG/GCSII denominada “Auditoría de cumplimiento” y el “Manual de Auditoría de Cumplimiento”. *El Peruano*.

Resolución de Contraloría N°122-2016-CG. (5 de Mayo de 2016). Aprobar la Directiva N° 008-2016-CG/GPROD denominada "Auditoría de Desempeño y el "Manual de Auditoría de Desempeño". *El Peruano*.

Resolución Ejecutiva Regional N° 441-2015-GRA/GR . (2015). *Directiva General N° 001-2015-GRA/GG-ORADM-OAPF-UCP "Normas sobre administración, registro, uso, custodia, control y disposición de bienes patrimoniales del Gobierno Regional de Ayacucho*. Ayacucho - Perú.

Severino Cancho, N. (2010). *Saneamiento de los bienes muebles de propiedad estatatal Actualidad gubernamental N°15*.

Ventura Mendoza, D. H. (2016). *Control de bienes patrimoniales y su relación con el saneamiento de bienes muebles en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa en el 2015*. Tacna - Perú.

ANEXOS

- **Matriz de consistencia.**
- **Operacionalización de variables.**
- **Instrumento de recojo de datos.**
- **Consideraciones éticas.**
- **Panel fotográfico.**

Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA					
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Metodología	
¿Cuál es la relación que existe entre la auditoría de cumplimiento y el área de bienes patrimoniales en la Unidad de Gestión Educativa de Huanta, 2017?	Identificar la relación que existe entre la auditoría de cumplimiento y el área de bienes patrimoniales en la Unidad de Gestión Educativa de Huanta, 2017.	Existe una relación directa entre la auditoría de cumplimiento y el área de bienes patrimoniales en la Unidad de Gestión Educativa de Huanta, 2017.	Variable 1: Auditoría de Cumplimiento	<p>Método de investigación: Científico</p> <p>Específico: Descriptivo</p> <p>Tipo de investigación: Aplicada</p> <p>Nivel de investigación: Explicativo.</p> <p>Diseño de investigación general: Descriptivo – correlacional</p> <p>Esquema:</p> <p>Donde: M = Muestra O₁ = Observación de la V.1 O₂ = Observación de la V.2 r = Correlación entre dichas variables</p> <p>Población: Estuvo conformado por los servidores de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta de 30 funcionarios y trabajadores.</p> <p>Muestra: Censal.</p> <p>Número de la muestra: 30 funcionarios y servidores.</p> <p>Técnicas: Análisis documental y encuesta</p> <p>Instrumentos: Ficha de análisis documental y cuestionario.</p> <p>Técnicas de procesamiento y análisis de datos:</p> <p>Estadística descriptiva: Medidas de tendencia central y dispersión.</p> <p>Estadística inferencial: Prueba t de una muestra para la correlación.</p>	
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas			Variable 2: Bienes Patrimoniales
a. ¿Cuál es la relación que existe entre la auditoría de cumplimiento y el inventario patrimonial en la Unidad de Gestión Educativa de Huanta, 2017?	a. Identificar la relación que existe entre la auditoría de cumplimiento y el inventario patrimonial en la Unidad de Gestión Educativa de Huanta, 2017.	a. Existe una relación directa entre la auditoría de cumplimiento y el inventario patrimonial en la Unidad de Gestión Educativa de Huanta, 2017.			
b. ¿Cuál es la relación que existe entre la auditoría de cumplimiento y el control patrimonial en la Unidad de Gestión Educativa de Huanta, 2017?	b. Identificar la relación que existe entre la auditoría de cumplimiento y el control patrimonial en la Unidad de Gestión Educativa de Huanta, 2017.	b. Existe una relación directa entre la auditoría de cumplimiento y el control patrimonial en la Unidad de Gestión Educativa de Huanta, 2017.			

Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicador	Escala de Medición			
V1 Auditoría de Cumplimiento	<p>Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG (2014), que aprueba la Directiva N° 007-2014-CG/GCSII denominada “<i>Auditoría de cumplimiento</i>” y el “<i>Manual de Auditoría de Cumplimiento</i>”, publicado en el diario El Peruano el 23 de octubre de 2014.</p> <p>Esta auditoría es una tipología de servicios ejecutadas en las unidades orgánicas de la Contraloría y los OCIS, dentro del contexto normativo, cuenta con procedimientos, métodos, normas, formalizadas por la Contraloría, su propósito es determinar hasta donde las entidades sujetas al ámbito del Sistema, cumplen con las normas, con las disposiciones internas, con las estipulaciones establecidas contractuales al momento de prestar servicios públicos y cuando gestionan los recursos del Estado; todo esto con el fin de potenciar y garantizar la calidad, la transparencia de gestión optimizando así los sistemas administrativos, de gestión y de control</p>	Fines de la Auditoría de cumplimiento	Examinar	Nominal			
			Objetivos	Nominal			
			Evidencias	Nominal			
			Independiente	Nominal			
		Fases de la Auditoría de cumplimiento	Planeación	Nominal			
			Ejecución	Nominal			
			Informe	Nominal			
		Comisión auditora de cumplimiento	Supervisor	Nominal			
			Jefe de comisión	Nominal			
			Normas de auditoría	Nominal			
		Objetivos de la auditoría de cumplimiento	Supervisión	Nominal			
			Normatividad	Nominal			
			Cumplimiento	Nominal			
Correcto uso de fondos públicos	Nominal						
Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicador	Escala de Medición			
					Inventario patrimonial	Inventarios	Nominal
						Implementación	Nominal
						Gestión	Nominal
						Causas gestión deficiente	Nominal
						Efectos gestión deficiente	Nominal
						Planificación	Nominal
						Toma de inventarios	Nominal
					Control Patrimonial	Administración de Recursos	Nominal
						Capacitación	Nominal
						Control previo	Nominal
						Control simultaneo	Nominal
Control Posterior	Nominal						

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

Título: “Auditoría de cumplimiento al área de bienes patrimoniales y su incidencia en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta, 2017”.

Instrucciones:

Sr. (a) servidor (a) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta, esperamos su colaboración, respondiendo con sinceridad el presente cuestionario. La prueba es anónima. Estamos haciendo una encuesta por parte del investigador, para conocer las opiniones de los trabajadores sobre diferentes aspectos relacionados al tema en referencia.

1. En tal sentido le agradeceremos leer detalladamente cada interrogante y marcar con una “X” la alternativa que usted considera: **1 = Nunca** **2 = A veces.** **3 = Siempre.**

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

N°	Fines de la Auditoría	Nunca 1	A veces 2	Siempre 3
1	¿Considera usted que la ejecución de la auditoría de cumplimiento permite examinar correctamente la administración patrimonial en la UGEL Local de Huanta?			
2	¿Considera usted que la ejecución de la auditoría de cumplimiento a la administración de bienes patrimoniales en la UGEL Local de Huanta; permitirá cumplir con sus objetivos programados?			
3	Considera usted que la práctica de la auditoría de cumplimiento a la UGEL Huanta, ¿permitirá encontrar evidencias de la gestión?			
4	Considera usted que la práctica de la auditoría de cumplimiento a la UGEL Huanta, se realiza con total independencia y libre de influencia de terceros?			
	Fases de la Auditoría	1	2	3
5	Para la ejecución de la práctica de la auditoría de cumplimiento a la UGEL Huanta, se cumple con la fase de programación previa?			
6	¿En la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta, se ejecutaron auditorías de cumplimiento en los dos últimos años?			

7	¿Considera usted que las recomendaciones formuladas en el informe de auditoría de cumplimiento serán útiles en el mejoramiento de la administración de bienes patrimoniales en la UGEL de Huanta?			
	Comisión de la Auditoría	1	2	3
8	¿Considera usted que los integrantes de la comisión auditora deberían cumplir con el perfil solicitado como para realizar y garantizar la calidad de las prácticas de auditoría de cumplimiento en la Unidad de la UGEL de Huanta?			
9	¿Considera usted que la Comisión auditora da fiel cumplimiento a las normas de auditoría para garantizar la calidad en las auditorías de cumplimiento y que la UGEL Huanta cumple con difundir y publicar estas normas para conocimiento del personal y directores de las I.E.P?			
10	¿Considera que la Comisión auditora debe cumplir con el proceso de supervisión en la auditoría de cumplimiento a la UGEL Local Huanta?			
	Objetivos de la Auditoría	1	2	3
11	¿Considera usted que la auditoría de cumplimiento permite que la UGEL Huanta institucionalice el cabal cumplimiento a la normatividad existente para el control de sus bienes patrimoniales?			
12	¿Considera usted que la UGEL Huanta posterior a las auditorías de cumplimiento cumplen cabalmente con lo dispuesto y establecido para mejorar la gestión de los bienes patrimoniales?			
13	¿Considera usted que la UGEL Huanta dará el correcto uso de los fondos públicos posterior a la práctica de la auditoría de cumplimiento?			
14	¿Considera usted que la UGEL Huanta cumplirá con las recomendaciones de auditoría que formularan en el informe auditor como resultado de la ejecución de la auditoría de cumplimiento el cual permitirá mejorar la gestión de los bienes patrimoniales?			

Muchas gracias.

BIENES PATRIMONIALES.

N°	Inventario Patrimonial	Nunca 1	A veces 2	Siempre 3
1	¿La oficina de control patrimonial cuenta con el inventario patrimonial actualizado incluido los centros educativos?			
2	¿La oficina de control patrimonial cuenta con el inventario patrimonial actualizado incluido los centros educativos?			
3	¿La oficina de control patrimonial cuenta con el inventario patrimonial actualizado incluido los centros educativos?			
4	¿La oficina de control patrimonial cuenta con el inventario patrimonial actualizado incluido los centros educativos?			
5	¿La oficina de control patrimonial de la UGEL local Huanta se encuentra debidamente implementada?			
6	¿La oficina de control patrimonial hace una buena gestión del control patrimonial?			
7	¿Durante el último año usted recibió capacitaciones respecto a Toma de Inventarios patrimoniales por parte de la Entidad?			
	Control Patrimonial	1	2	3
8	¿Durante el último año usted recibió capacitaciones respecto a Toma de Inventarios patrimoniales por parte de la Entidad?			
9	¿La oficina de control patrimonial formula sus Inventarios patrimoniales previo proceso de planificación?			
10	¿La oficina de control patrimonial Administra adecuadamente sus recursos en la UGEL Local Huanta?			
11	¿La oficina de control patrimonial Capacita permanentemente sobre temas de gestión de bienes patrimoniales a los Directores, profesores, personal administrativo de la UGEL Local Huanta?			
12	¿La oficina de control patrimonial practica el control previo?			
13	¿La oficina de control patrimonial practica el control simultáneo?			
14	¿La oficina de control patrimonial practica el control posterior?			

Muchas Gracias por su participación

**BASE DE DATOS PARA HALLAR EL VALOR DE LA CONFIABILIDAD
DEL INSTRUMENTO AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

1,00	2,00	3,00	2,00	1,00	2,00	3,00	2,00	1,00	2,00	3,00	2,00
	2,00	2,00									
3,00	2,00	1,00	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	3,00	2,00	2,00	1,00
	2,00	1,00									
2,00	1,00	2,00	3,00	2,00	1,00	2,00	3,00	2,00	1,00	2,00	3,00
	2,00	3,00									
3,00	2,00	1,00	1,00	2,00	3,00	2,00	1,00	2,00	3,00	2,00	1,00
	2,00	1,00									
3,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	1,00	1,00
	2,00	3,00									
1,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	3,00	2,00	3,00	1,00
	2,00	1,00									
2,00	1,00	1,00	2,00	3,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	3,00	1,00
	2,00	2,00									
3,00	2,00	1,00	2,00	3,00	2,00	1,00	2,00	3,00	2,00	1,00	2,00
	1,00	1,00									
3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
	3,00	3,00									
1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
	1,00	1,00									
2,00	1,00	2,00	3,00	2,00	1,00	2,00	3,00	2,00	1,00	2,00	1,00
	2,00	1,00									
2,00	1,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	3,00	1,00	1,00	2,00	3,00
	1,00	2,00									
3,00	2,00	1,00	2,00	3,00	2,00	1,00	2,00	3,00	2,00	1,00	2,00
	3,00	3,00									
2,00	3,00	2,00	1,00	1,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	3,00	1,00
	2,00	1,00									

BASE DE DATOS PARA HALLAR LA CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO BIENES PATRIMONIALES

3,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00
	2,00	2,00									
2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	3,00	2,00	2,00	1,00
	2,00	1,00									
1,00	1,00	2,00	3,00	2,00	1,00	2,00	3,00	2,00	1,00	2,00	3,00
	2,00	3,00									
2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	3,00	2,00	1,00	2,00	3,00	2,00	1,00
	2,00	1,00									
2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	1,00	1,00
	2,00	3,00									
3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	3,00	2,00	3,00	1,00
	2,00	1,00									
2,00	1,00	1,00	2,00	3,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	3,00	1,00
	2,00	2,00									
2,00	2,00	1,00	2,00	3,00	2,00	1,00	2,00	3,00	2,00	1,00	2,00
	1,00	1,00									
3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
	3,00	3,00									
3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
	1,00	1,00									
1,00	1,00	2,00	3,00	2,00	1,00	2,00	3,00	2,00	1,00	2,00	1,00
	2,00	1,00									
1,00	1,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	3,00	1,00	1,00	2,00	3,00
	1,00	2,00									
2,00	2,00	1,00	2,00	3,00	2,00	1,00	2,00	3,00	2,00	1,00	2,00
	3,00	3,00									
1,00	3,00	2,00	1,00	1,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	3,00	1,00
	2,00	1,00									

Base de datos de la variable de la Auditoria de Cumplimiento

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO																			
	Fines de la auditoría de cumplimiento					Fases de la auditoría de cumplimiento				Comisión de la auditoría de cumplimiento				Objetivos de la auditoría de cumplimiento					
	1	2	3	4	PP	5	6	7	PP	8	9	10	PP	11	12	13	14	PP	PF
1	1	2	2	3	8	2	2	1	5	2	1	2	5	2	1	2	2	7	25
2	2	1	2	2	7	3	3	2	8	2	1	3	6	2	2	2	2	8	29
3	1	2	2	2	7	3	2	3	8	3	3	3	9	3	3	2	1	9	33
4	2	1	2	2	7	1	3	3	7	2	2	2	6	3	2	2	2	9	29
5	1	1	2	2	6	1	2	3	6	2	1	3	6	3	1	2	1	7	25
6	2	2	1	1	6	2	2	2	6	2	2	3	7	2	2	2	2	8	27
7	1	2	2	2	7	3	2	3	8	2	3	2	7	1	2	3	3	9	31
8	2	2	1	2	7	3	2	1	6	2	2	1	5	2	2	1	2	7	25
9	1	2	2	1	6	2	2	2	6	2	1	2	5	2	2	1	1	6	23
10	2	2	2	2	8	1	2	3	6	2	2	2	6	2	2	2	2	8	28
11	2	1	3	2	8	2	2	1	5	2	2	2	6	2	2	2	2	8	27
12	1	2	2	1	6	2	2	3	7	2	1	3	6	2	1	1	3	7	26
13	1	1	2	1	5	3	2	3	8	2	3	3	8	2	1	2	2	7	28
14	2	3	2	1	8	3	1	3	7	2	3	3	8	2	2	1	2	7	30
15	2	3	2	2	9	2	3	3	8	2	1	3	6	2	3	3	2	10	33
16	2	2	2	2	8	2	3	3	8	3	3	2	8	2	2	2	2	8	32
17	1	2	2	1	6	1	2	3	6	2	3	2	7	2	1	3	2	8	27
18	2	3	3	3	11	2	2	3	7	3	3	3	9	3	3	3	2	11	38
19	2	2	3	2	9	3	3	2	8	2	3	3	8	3	2	3	3	11	36
20	1	3	3	2	9	3	2	1	6	1	3	3	7	2	3	3	3	11	33
21	2	1	3	3	8	2	2	2	6	2	3	1	6	1	2	3	3	9	29
22	2	2	2	2	8	2	1	2	5	2	2	2	6	2	2	2	2	8	27
23	2	3	3	2	10	1	3	3	7	3	3	3	9	3	3	3	3	12	38
24	1	2	3	3	9	2	2	2	6	3	2	2	7	1	1	2	3	7	29
25	1	3	2	2	8	3	3	2	8	2	1	3	6	2	1	2	2	7	29
26	3	2	3	3	11	3	3	3	9	3	3	3	9	3	3	2	3	11	40
27	2	3	2	3	10	3	2	2	7	3	3	3	9	3	2	1	3	9	35
28	1	3	3	3	10	3	3	3	9	3	2	3	8	3	3	2	2	10	37
29	2	2	1	3	8	3	2	2	7	2	1	3	6	2	3	3	3	11	32
30	2	1	2	2	7	3	1	3	7	2	2	3	7	2	2	1	2	7	28

Fuente: Elaboración propia.

Base de datos de la variable de Bienes Patrimoniales

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO																	
Inventario Patrimonial							Control Patrimonial										
	1	2	3	4	5	6	7	PP	8	9	10	11	12	13	14	PP	PF
1	2	3	1	2	3	3	2	16	1	2	3	3	2	1	2	14	30
2	1	3	2	2	2	2	3	15	1	2	3	2	3	2	2	14	29
3	2	2	3	2	2	3	2	16	2	1	3	2	2	3	2	15	31
4	2	1	2	2	3	2	2	14	2	2	1	3	2	2	2	14	28
5	2	1	3	1	2	2	2	13	2	2	1	3	2	2	3	15	28
6	2	3	1	1	3	1	2	13	2	1	2	2	3	2	1	13	26
7	1	2	3	3	2	2	2	15	2	3	3	2	3	2	2	17	32
8	2	1	2	2	2	2	2	13	1	1	2	3	2	2	2	13	26
9	2	1	1	2	2	1	2	11	2	2	1	1	3	3	2	14	25
10	2	2	2	2	2	2	2	14	2	2	2	2	2	2	2	14	28
11	1	2	3	1	3	2	2	14	1	3	2	2	3	2	3	16	30
12	1	2	2	2	1	2	2	12	2	1	2	2	2	1	2	12	24
13	2	3	2	1	3	3	2	16	2	2	1	2	2	1	2	12	28
14	1	2	3	3	2	2	2	15	2	2	1	3	3	2	2	15	30
15	2	3	3	2	3	2	2	17	2	3	2	1	3	3	3	17	34
16	2	1	3	3	2	3	1	15	2	3	1	3	3	2	2	16	31
17	2	2	1	3	2	2	2	14	1	3	2	2	3	1	2	14	28
18	3	2	3	2	1	3	3	17	2	3	1	3	3	3	3	18	35
19	3	2	1	3	3	3	3	18	3	2	2	1	3	3	3	18	36
20	2	3	1	3	2	2	3	16	2	1	3	3	2	3	2	16	32
21	2	2	1	3	2	2	2	14	2	2	2	2	2	2	2	14	28
22	2	1	2	3	1	2	2	13	2	2	1	2	3	2	1	11	24
23	3	2	3	2	3	3	3	19	2	2	2	3	1	2	2	14	33
24	2	1	3	2	2	2	2	14	1	2	3	2	2	3	1	14	28
25	1	2	3	2	2	2	2	14	2	3	1	1	2	2	2	13	27
26	2	3	3	1	3	3	2	17	2	1	2	3	3	3	3	17	34
27	3	2	1	3	3	2	2	16	2	2	3	3	2	2	3	17	33
28	3	2	1	3	3	3	3	18	3	2	1	3	3	3	3	18	36
29	2	1	3	2	1	3	3	15	2	3	2	3	1	3	3	17	32
30	2	3	1	3	2	2	1	14	2	3	1	1	3	3	3	16	30

Fuente: Elaboración propia.

CONSIDERACIONES ÉTICAS

En la realización de esta Investigación, se respetó el código de ética de la Universidad Peruana Los Andes y el código de ética de la comunidad científica internacional de los Contadores Públicos, por tanto, los datos que se obtengan serán en forma legal.

Se basa en reconocer la capacidad de las personas para tomar sus propias decisiones, es decir, su autonomía. A partir de su autonomía protegen su dignidad y su libertad. El respeto por las personas que participan en la investigación (mejor “participantes” que “sujetos”, puesto esta segunda denominación supone un desequilibrio) se expresa a través del proceso de consentimiento informado, que se detalla más adelante.

Es cumplir todos los principios éticos que siguen a continuación e inclusive cumplir más allá de lo que la ley exige. Integridad es ser recto, sincero y justo. Es ser honesto con el medio ambiente.

El principio de justicia prohíbe exponer a riesgos a un grupo para beneficiar a otro, pues hay que distribuir de forma equitativa riesgos y beneficios. Así, por ejemplo, cuando la investigación se sufraga con fondos públicos, los beneficios de conocimiento o tecnológicos que se deriven deben estar a disposición de toda la población y no sólo de los grupos privilegiados que puedan permitirse costear el acceso a esos beneficios.

FOTOS DE ENCUESTAS

Personal de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta desarrollando la encuesta



Responsable de la Investigación en la UGEL Huanta

